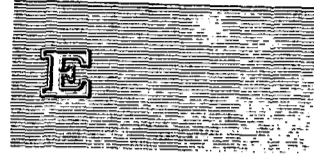


NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL



Distr.
GENERAL C.1293
E/CEPAL/SES.20/G.29
16 de marzo de 1984
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

C E P A L

Comisión Económica para América Latina

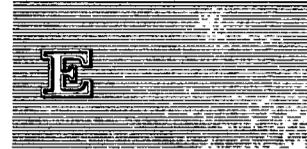
Vigésimo período de sesiones

Lima, Perú, 29 de marzo al 6 de abril de 1984

COOPERACION ENTRE EL CARIBE Y AMERICA LATINA

NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/CEPAL/G.1293
CLAC/WG/83/1
16 de marzo de 1984

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

C E P A L

Comisión Económica para América Latina
Subsede Regional para el Caribe

COOPERACION ENTRE EL CARIBE Y AMERICA LATINA

INDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1
A. Mandato y descripción de actividades previas	1
B. Principales características de las dos subregiones	2
1. El Caribe	3
2. América Latina	6
II. BASES PARA LA COOPERACION	8
A. Análisis general: limitaciones	8
B. La actual situación económica mundial	9
1. Consecuencias en los países del Caribe	11
2. Consecuencias en los países latinoamericanos	12
C. Complementación y ventajas inherentes para la cooperación entre el Caribe y América Latina	13
1. Ubicación geográfica y proximidad entre las dos subregiones	14
2. Estados semejantes de desarrollo	15
3. Necesidad de diversificar las relaciones económicas existentes	16
4. Escasez de divisas y seguridad económica	17
5. Comercio entre el Caribe y América Latina	18
III. ACTIVIDADES DE COOPERACION	23
A. Planes de integración y convenios comerciales existentes	23
1. En el Caribe	23
2. En América Latina	25
B. Actuales actividades de cooperación entre los países del Caribe y de América Latina	27
1. Cooperación multilateral	28
2. Cooperación bilateral o multilateral	29
3. Cooperación institucional	32
4. Cooperación dentro del sector privado	33
Notas	34
Anexo - Propuestas preliminares para la acción	37

/I. INTRODUCCION

I. INTRODUCCION

A. Mandato y descripción de actividades previas

En el decimosexto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), celebrado en Puerto España, Trinidad, del 6 al 14 de mayo de 1975, se reconoció en la resolución 358 (XVI) la "particularidad histórica, geográfica y cultural" del Caribe y se estableció el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC). En el párrafo 3 de la parte dispositiva de dicha resolución, se solicitó asimismo al Secretario Ejecutivo que promoviera actividades destinadas a fortalecer la cooperación entre el Caribe y América Latina.

En reuniones posteriores de la CEPAL se reconoció también la labor de los diversos movimientos de integración de la región y se encomendó a la Secretaría que les prestase apoyo. Estas determinaciones se expresaron en las resoluciones 365 (XVII) y 402 (XVIII).

La resolución 440 (XIX), titulada "Cooperación técnica y económica entre los países del Caribe y los demás países de la región", fue aprobada en el decimonoveno período de sesiones de la CEPAL, celebrado en Montevideo, Uruguay, en mayo de 1981. En dicha resolución, cuyo texto figura como anexo del presente documento se pedía a la Secretaría que colaborara con las instituciones de integración regional del Caribe en la preparación de un programa de trabajo para promover la cooperación técnica y económica entre el Caribe y América Latina. En la resolución se solicitaba también que los programas identificaran los principales obstáculos que se oponían a la cooperación y las esferas potenciales de complementación. Se hacía hincapié en la necesidad de promover la cooperación con los movimientos de integración regional del Caribe y de colaborar con ellos en la preparación de proyectos conjuntos de cooperación mutua.

Desde que se aprobó la resolución, las oficinas subregionales de la CEPAL en Brasil, Colombia, México y Trinidad y Tabago, así como la sede de la CEPAL en Santiago de Chile, han realizado los siguientes estudios básicos:

1. Relaciones económicas de América Central y México con el Caribe (E/CEPAL/G.1197);
2. Caribbean/Latin American Relations (CEPAL/CARIB 82/16);
3. Economic Relations of Colombia and Venezuela and the Caribbean;
4. Economic Relations and Co-operation between Brazil and the Caribbean (E/CEPAL/BRAS/INT 9); y
5. Co-operation in the trade field between the Caribbean and Latin America.

Se han realizado reuniones internas con participación de las diversas oficinas para formular un programa de actividades de conformidad con las disposiciones de la resolución.

/Utilizando los

Utilizando los estudios básicos preparados por las Oficinas Subregionales de la CEPAL, se ha preparado el presente informe con miras a formular propuestas para el futuro programa de trabajo en la esfera de las relaciones entre el Caribe y América Latina.

La segunda parte del informe contiene un breve examen de algunos de los elementos que impiden una mayor cooperación entre el Caribe y América Latina. Asimismo, procura identificar aquellos campos en que existe un potencial de cooperación que no se ha aprovechado.

En la tercera parte del informe se enumeran algunas de las principales actividades de cooperación existentes entre ambos grupos de países y se identifican medidas que aumentarán los vínculos entre las diversas instituciones de las dos regiones.

Finalmente, en el anexo 1 se incluye una lista de posibles proyectos que promoverían la cooperación entre el Caribe y América Latina.

B. Principales características de las dos subregiones

Es importante delinear el espacio geográfico y político que se considerará como el Caribe en el presente informe. El análisis se centrará en los 18 miembros del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC). Estas 18 naciones y estados asociados se agrupan de la siguiente manera:

- Los siete miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO) 1/ -Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas- constituyen también el Mercado Común del Caribe Oriental (MCCO).
- La Comunidad y el Mercado Común del Caribe (CARICOM) 2/ que incluye a los siete miembros de la OECO junto con Belice, Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tabago.
- El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) 3/ que, además de los miembros de la CARICOM (los doce países antes mencionados más Bahamas, que es miembro de la Comunidad del Caribe pero no del Mercado Común), incluye a las Antillas Neerlandesas, Cuba, Haití, la República Dominicana y Suriname.

Se excluye del presente análisis a otros estados y territorios del Caribe que todavía no son independientes y están asociados con otras naciones o incorporados a ellas.

El presente informe abarca un total de 17 países latinoamericanos: los 11 países de la ALADI (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela -que forman el Pacto Andino- y Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay y Uruguay), los cinco miembros del Mercado Común Centroamericano (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) y Panamá.

1. El Caribe

La elevada concentración de población y de ingreso en varios países pequeños constituye una característica notable del Caribe. (Véase el cuadro 1.) La densidad muy elevada de población, especialmente en los estados insulares más pequeños, y los ingresos muy altos por habitante se relacionan con las actividades "tradicionales" generadoras de ingreso para la región, tales como el turismo y la refinación de petróleo.

Existen diferencias marcadas dentro del propio Caribe. Se hablan por lo menos cuatro idiomas oficiales. Los países situados en el territorio continental (Belice, Guyana y Suriname) tienen densidades muy bajas de población y su escasa población se concentra en la zona costera mientras existe un extenso territorio interior inexplorado y en algunos casos inexplorado. En cambio, las islas de tamaño mediano de Trinidad, Jamaica y Barbados presentan un producto interno bruto (PIB) y una densidad de población relativamente elevados mientras que los estados insulares más grandes, como la República Dominicana y Haití, presentan ingresos y densidad de población menores. Las cifras revelan que los elevados ingresos por habitante están relacionados con los sectores de servicios y de extracción: la refinación del petróleo y el turismo en las Bahamas, las Antillas Neerlandesas y Barbados; la producción y elaboración de bauxita en Jamaica, Suriname y Guyana. En el caso de Trinidad, si bien la elaboración es importante históricamente, es la extracción de petróleo la que explica los elevados niveles de ingreso. La agricultura como porcentaje del producto interno bruto ha venido declinando constantemente en la región y normalmente las cifras más pequeñas del PIB por habitante pertenecen a países que todavía dependen en gran medida de la agricultura, principalmente del azúcar, el café, los bananos y los frutos cítricos. Del PIB total de los países del CDCC, más del 25% corresponde a los países de la CARICOM y entre éstos los países más pequeños de la OECO representan alrededor del 1.5%. Esta diferencia de "tamaño" se hace evidente también en sus cifras demográficas: los países de la CARICOM tienen el 18.5% de la población total del CDCC y, dentro de la CARICOM, la OECO tiene el 2.1% de la población de la subregión del CDCC.

Se puede apreciar el grado muy elevado de apertura de las economías del Caribe, en comparación con una mayor medida de actividades autónomas en América Latina, cuando se compara la relación entre las importaciones y exportaciones de mercancías con el producto interno bruto entre las dos subregiones. (Véase el cuadro 2.). Cabe señalar que la relación entre las exportaciones y el PIB para América Latina fue de 11% como promedio en 1980 mientras que en la subregión del CDCC las exportaciones representaron el 61% del PIB total correspondiente al mismo año. En el caso de los países de la CARICOM, la relación fue de casi 73% en 1980. Los países del Caribe no sólo dependen en mayor grado del mercado externo como salida para su producción sino que también dependen en alto grado de las importaciones para satisfacer sus necesidades de consumo. Mientras la relación entre las importaciones y el producto interno bruto para América Latina es de casi 12%, para los países del CDCC las importaciones ascienden al 75% de su producto interno bruto. Esta dependencia respecto del comercio es incluso mayor en el caso de los países miembros de la OECO.

/Cuadro 1

Cuadro 1

CDCC: POBLACION, SUPERFICIE, DENSIDAD DE POBLACION Y PRODUCTO INTERNO BRUTO,
1970-1980

	OECD		CARICOM		CDCC	
	1970	1980	1970	1980	1970	1980
1. Número de países y territorios	7	7	12	12	18	18
2. Población (miles de habitantes)	483	577	4 460	5 124	22 900	27 704
3. Superficie (km ²)	2 860		257 340		626 510	
Densidad (habitante/km ²)	169	202	17	20	37	44
4. Producto interno bruto (millones de dólares a precios corrientes)	166	370	2 844	8 247	11 034	30 262
PIB por habitante (dólares/habitante)	345	641	638	1 610	481	1 092
PIB máximo (millones de dólares a precios corrientes)	42	85	1 405	6 386	5 660	12 926
	(Antigua)	(Santa Lucía)	(Jamaica)	(Trinidad)	(Cuba)	(Cuba)
PIB mínimo	5.9	10.2	5.9	10.2	5.9	10.2
(millones de dólares a precios corrientes)	(Montserrat)	(Montserrat)	(Montserrat)	(Montserrat)	(Montserrat)	(Montserrat)
PIB por habitante máximo	630	1 034	808	5 818	3 660	5 818
	(Antigua)	(Antigua)	(Trinidad)	(Trinidad)	(Bahamas)	(Trinidad)
PIB por habitante mínimo	199	368	199	368	89	244
	(San Vicente)	(San Vicente)	(San Vicente)	(San Vicente)	(Haití)	(Haití)

Fuente: Estimaciones y cálculos hechos por la Oficina de la CEPAL para el Caribe sobre la base de estadísticas nacionales.

Cuadro 2

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: APERTURA O DEPENDENCIA EXTERNA DE LAS
ECONOMIAS NACIONALES

	1970				1980			
	PIB (millones de dólares)	Comercio total (millones de dólares)	Exporta- ciones/ PIB (%)	Importa- ciones/ PIB (%)	PIB (millones de dólares)	Comercio total (millones de dólares)	Exporta- ciones/ PIB (%)	Importa- ciones/ PIB (%)
América Latina (17)	181 264	27 123	7.7	7.3	773 676	176 865	11.2	11.7
CDCC (18)	11 034	7 923	29.8	42.0	30 262	41 354	61.4	75.3
CARICOM (12)	2 844	2 543	37.1	52.3	8 247	11 852	72.6	71.1
OECD (7)	166	242	22.8	80.1	370	577	37.0	11.8

Fuente: Banco de Datos Estadísticos CEPAL/CDCC y fuentes nacionales.

/El déficit

El déficit de la balanza comercial que sugiere para el Caribe un coeficiente más elevado de importaciones que de exportaciones, en comparación con el relativo equilibrio alcanzado por América Latina, se explica por sus mayores entradas netas provenientes de los servicios y transferencias unilaterales.

2. América Latina

El idioma oficial de todos los países latinoamericanos es el español, con la excepción del Brasil, donde se habla portugués. Además, todos los países latinoamericanos están situados en el territorio continental de América Central y de América del Sur y todos, salvo Panamá, son miembros de planes de integración. Panamá mantiene importantes vínculos comerciales con los demás países centroamericanos.

En cuanto a población, el país más grande es el Brasil, con una población de aproximadamente 120 millones de habitantes. México tiene una población de alrededor de la mitad del tamaño de la del Brasil y el número de habitantes en la Argentina y Colombia es de aproximadamente 28 y 27 millones, respectivamente. El tamaño de la población y la superficie de los países se encuentran estrechamente relacionados: el Brasil es el país más grande, seguido por la Argentina, México, el Perú y Colombia. En general, los países latinoamericanos son mucho más grandes que los países del Caribe. (Véase el cuadro 3.)

Existe también una estrecha relación entre estos dos indicadores y el nivel del producto interno bruto. Los países más grandes por lo general presentan el producto interno bruto más elevado, pero en esta clasificación Venezuela aparece en cuarto lugar, principalmente debido a sus exportaciones de petróleo.

Los países centroamericanos son más bien pequeños, lo mismo que países sudamericanos como Bolivia, Paraguay y Uruguay. Sin embargo, el producto interno bruto de los países latinoamericanos por lo general es varias veces mayor que el de los países de la región del Caribe. Constituyen excepciones a esta norma, en una subregión, países como Honduras, Nicaragua y Panamá y, en la otra, Cuba, Jamaica, la República Dominicana y Trinidad y Tabago.

/Cuadro 3

Cuadro 3

PAISES DE AMERICA LATINA: POBLACION, SUPERFICIE, PRODUCTO INTERNO BRUTO Y COMERCIO EXTERIOR, 1978

	Población (miles de habitan- tes)	Superficie (km ²)	Producto interno bruto (millones de dólares)	PIB por habitante (dólares)	1980 (millones de dólares)	
					Exporta- ciones	Importa- ciones
<u>ALADI</u>	<u>297 047</u>	<u>19 358 447</u>	<u>458 516</u>	<u>1 544</u>	<u>78 092</u>	<u>83 853</u>
Argentina	26 386	2 766 889	68 357	2 591	8 021	10 536
Bolivia	5 291	1 098 580	4 050	765	1 033	833
Brasil	119 461	8 511 968	193 282	1 618	20 131	25 609
Colombia	25 618	1 138 910	23 444	915	3 945	4 661
Chile	10 734	756 950	10 151	946	4 693	5 123
Ecuador	7 544	283 560	7 559	1 002	2 481	2 251
México	65 442	2 022 060	93 240	1 425	14 594	17 792
Paraguay	2 893	406 750	2 560	885	310	614
Perú	16 820	1 285 220	11 058	657	3 309	2 573
Uruguay	2 885	177 510	4 993	1 731	1 059	1 603
Venezuela	13 973	910 050	39 822	2 850	18 516	12 258
<u>Mercado Común Centroamericano</u>	<u>19 468</u>	<u>422 720</u>	<u>16 651</u>	<u>855</u>	<u>4 787</u>	<u>5 701</u>
Costa Rica	2 111	50 700	3 523	1 669	963	1 528
El Salvador	4 524	21 040	3 096	684	966	966
Guatemala	6 836	108 890	6 071	888	1 502	1 528
Honduras	3 439	112 090	1 819	529	806	1 019
Nicaragua	2 558	130 000	2 142	837	550	660
Panamá	1 808	75 650	2 306	1 275	350	1 449
<u>Total</u>	<u>318 323</u>	<u>19 856 817</u>	<u>477 473</u>		<u>83 229</u>	<u>91 003</u>

Fuente: UNCTAD, Handbook of International Trade and Development Statistics, Supplement 1981. Para las cifras correspondientes al comercio exterior: Secretaría de la ALADI, Series Estadísticas. Secretaría del Mercado Común Centroamericano, Series Estadísticas Seleccionadas de Centroamérica y Panamá. Venezuela: Junta del Acuerdo de Cartagena, Series Estadísticas.

II. BASES PARA LA COOPERACION

A. Análisis general: limitaciones

En una época de creciente aislacionismo, de estancamiento comercial y, por consiguiente, de disminución de los niveles de vida tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, se torna urgente la necesidad de estudiar nuevas formas de alentar la cooperación y el intercambio económicos.

Si bien en general se acepta actualmente que una mayor interacción económica entre los países del norte y entre ellos y los países del sur constituye una condición previa para el crecimiento global, los mismos argumentos son válidos para aumentar la interacción dentro de los países en desarrollo del sur. En esta región, si bien se ha hecho mucho hincapié en la cooperación dentro del Caribe y dentro de América Latina, en el transcurso del tiempo el impulso hacia la cooperación entre los dos grupos no ha sido tan poderoso o tan sostenido.

Además, no se han desarrollado los vínculos de intercambio cultural, cooperación técnica y económica e intercambio comercial que a primera vista cabría esperar que se desarrollaran automáticamente como resultado de la inmediata proximidad geográfica porque no es la geografía la que ha determinado la modalidad de interacción entre el Caribe y América Latina, sino la historia. Los factores históricos han determinado que los países del Caribe busquen en el norte sus modelos constitucionales, así como sus relaciones comerciales y económicas, y muchas de las barreras que se oponen actualmente al comercio constituyen un legado de las rivalidades comerciales de las antiguas potencias coloniales. Los factores históricos han determinado también que la mayor parte de la población del Caribe busque en Europa, Africa y la India sus vínculos culturales y étnicos. En el transcurso del tiempo dichos elementos se han consolidado a medida que se han desarrollado las instituciones y los hábitos y que los factores lingüísticos y culturales han evolucionado para sostenerlos.

América Latina ha derivado de sus antecedentes ibéricos sus propios aportes históricos singulares que han condicionado su punto de vista y su percepción del Caribe. Hasta el decenio de 1960, la visión latinoamericana del Caribe estaba influida por la presencia de los países metropolitanos; los Estados Unidos de América, el Reino Unido, Francia y el Reino de los Países Bajos. E incluso en el caso de los países no expuestos a esa influencia directa -Cuba, la República Dominicana y Haití- la visión estaba condicionada todavía por la presencia dominante de los Estados Unidos de América. A partir de los años sesenta, los países latinoamericanos han tenido que reconsiderar su posición y efectuar periódicamente evaluaciones del grado de atención que podrían justificadamente dedicar al Caribe, a medida que obtenían la independencia nuevos estados, pequeños y con mercados limitados.

La tarea de elevar el nivel de cooperación se hace más difícil porque los beneficios no han sido tan obvios como para estimular cualquier acción en gran escala ya sea desde el punto de vista institucional o en sectores económicos. Por ejemplo, una medida particularmente significativa como la apertura de todos los mercados latinoamericanos a las mercaderías del Caribe podría no mejorar automáticamente la balanza comercial desfavorable de los países del Caribe respecto de

/América Latina

América Latina, ya que el Caribe tiene dificultades para producir lo suficiente para atender a sus mercados existentes. Al mismo tiempo, el Caribe tiene acceso significativo a los principales mercados internacionales de capital. La desarticulación en la cadena de producción entre el acceso al capital y a los mercados se produce por la aparente incapacidad que tienen los empresarios locales de establecer una gama bastante amplia de empresas viables, utilizando factores locales y en particular servicios, para satisfacer los mercados externos.

A la inversa, América Latina está interesada en lograr acceso a los grandes mercados, para estimular su enorme potencial productivo, y al capital necesario para explotar dicha capacidad productiva.

En vista de estas necesidades divergentes, no es de extrañar que ninguno de los dos grupos haya asignado al otro un lugar destacado en su programa de prioridades económicas.

Por consiguiente, se debe considerar la tarea de intensificar el proceso de cooperación entre el Caribe y América Latina teniendo presente la acumulación de patrones heredados en cuanto a costumbres, cultura e instituciones, así como las diferentes perspectivas y prioridades económicas inmediatas.

A pesar de los progresos que ya se han realizado, debe entenderse claramente que esta tarea constituye un esfuerzo a largo plazo, que debe combinar una serie de elementos como los siguientes: intercambio cultural; la generación y el intercambio de ideas mutuamente beneficiosas en materia de comercio, transporte, agricultura, ciencia y tecnología; la reducción de las barreras idiomáticas; la traducción y el intercambio de literatura de interés mutuo; y una mayor participación incluso como observadores al principio, en las instituciones culturales y de otra índole del otro grupo. Tomará algún tiempo ampliar la percepción de los dos grupos de países y cambiar siglos de hábitos profundamente arraigados, pero al parecer no existen caminos más directos para alcanzar ese objetivo. Al mismo tiempo, y procediendo en forma paralela, la ejecución de algunas actividades de cooperación demostrablemente exitosas y pertinentes podría servir como una indicación práctica de que se trata de un objetivo útil y beneficioso para ambos grupos de países.

B. La actual situación económica mundial

La división internacional del trabajo que se consolidó en el siglo XIX asignó claras funciones a los países del centro y de la periferia. En general, las metrópolis proporcionaron empresa y capital, organizaron el sistema de comercio y finanzas y, al hacerlo, se especializaron en la industria manufacturera, utilizando las materias primas agrícolas y minerales producidas por la periferia. Este sistema ha permanecido prácticamente intacto, sostenido por una corriente de innovaciones tecnológicas en materia de equipos y programas, originadas todas ellas en el centro, aunque con algún aumento reciente de la participación de los países más adelantados de América Latina. Sólo después de la segunda guerra mundial los países de la periferia han procurado conscientemente modificar esta modalidad de producción y comercio, con su consiguiente distribución internacional desigual de

/los ingresos

los ingresos. Los países de América Latina y del Caribe han estado a la vanguardia en cuanto a generar ideas e idear mecanismos para romper con este sistema. Han ocupado lugares de avanzada en los movimientos en pro de la industrialización, la transferencia de tecnología, el desarrollo de los recursos humanos, la reforma monetaria y el aumento del comercio Sur-Sur.

La prolongada recesión económica actual de los países industrializados ha tenido graves consecuencias para los países de América Latina y el Caribe y ha provocado tasas negativas de crecimiento anual del producto interno bruto por habitante (fenómeno que en 1982 fue compartido por todos los países latinoamericanos respecto de los cuales se dispuso de datos), serios problemas de balanza de pagos y aumento de las tasas de desempleo. A diferencia de las condiciones imperantes en 1974-1975, en los últimos años la recesión económica ha sido acompañada por tasas reales de interés muy elevadas, un brusco aumento del valor del dólar estadounidense respecto de la mayoría de las demás monedas convertibles y una disminución de las afluencias de capital hacia los países latinoamericanos y, en menor medida, hacia los países del Caribe. Los principales factores comunes para los países de América Latina y del Caribe han sido la brusca reducción de los precios de los productos básicos, debido a la disminución de la demanda de los consumidores, los efectos de las elevadas tasas de interés sobre los inventarios y la existencia de una oferta mundial excesiva de productos agrícolas. La declinación de la demanda de petróleo crudo y sus derivados, y de los precios del petróleo en 1982, originó problemas de pagos en los países exportadores de petróleo, incluidos los países elaboradores de petróleo en el Caribe, con lo que estas condiciones desfavorables se extendieron también a los países productores de petróleo.

Los efectos de la evolución negativa de la economía mundial en los países de América Latina y el Caribe han sido diferentes en cuanto a oportunidad e intensidad, según determinantes tales como el grado de apertura de sus economías, la diversificación de exportaciones por productos y mercados, los niveles de la deuda externa, la administración de las políticas fiscales y cambiarias y factores extra económicos, así como el nivel de dependencia respecto de la energía importada.

En los países del Caribe, los efectos se han concentrado principalmente en la balanza comercial de bienes y servicios, debido a los mayores costos de importación, primordialmente del petróleo, productos derivados del petróleo y alimentos, junto con una disminución en los ingresos de exportación, sobre todo debido a la caída de los precios de exportación y del número de turistas. Salvo algunos países, principalmente Jamaica y Guyana, el efecto sobre los pagos netos de interés y sobre el movimiento de capital ha sido menor que en los países latinoamericanos, gracias a sus niveles relativamente menores de deuda externa.

Un factor positivo para los países del Caribe ha sido el hecho de que el carácter abierto de sus economías y el mantenimiento del valor nominal de la mayoría de las monedas nacionales de estos países respecto del dólar estadounidense (que de esta manera aumentaron su valor real respecto de la mayoría de otras monedas convertibles 4/) permitió que la reducción de las tasas de inflación de los países industrializados se trasladara a los países del Caribe al bajar los costos de las importaciones de alimentos. No ocurrió lo mismo en los países latinoamericanos.

/En los

En los países latinoamericanos, la crisis económica y financiera mundial afectó al volumen y al valor unitario de las exportaciones, pero principalmente surtió graves efectos en el servicio de la deuda externa y las afluencias de capital. La disponibilidad de financiamiento a largo plazo para los países latinoamericanos disminuyó drásticamente en el segundo semestre de 1982. Se debió principalmente a estos últimos factores que en años recientes los países latinoamericanos se vieran obligados a adoptar programas de austeridad, devaluar sus monedas y aplicar severas restricciones a las importaciones. Estas políticas tuvieron un fuerte efecto negativo sobre el comercio intrarregional, que en América Latina es relativamente más importante que en el Caribe. Cabe señalar que durante 1982 todos los países latinoamericanos, con la excepción de Colombia y el Paraguay, tuvieron que recurrir a uno o más de los programas especiales del Fondo Monetario Internacional.

1. Consecuencias en los países del Caribe

A causa de sus orígenes históricos, su desigual dotación de recursos y sus minúsculos mercados internos, los países del Caribe sin excepción tienen economías extremadamente abiertas. La mayoría de ellos dependen del mundo occidental en cuanto a mercados, suministros de capital y bienes de consumo esenciales, finanzas y tecnología. El crecimiento real en los países de la OECO, que declinó desde un promedio de 4% entre 1976 y 1979 a 1.3% en 1980-1981 y 0.1% en 1982, se reflejó en un estancamiento comercial, con efecto traumático sobre los pequeños países dependientes del comercio. El GATT ha informado de que el volumen del comercio disminuyó en 2% en 1982 a aproximadamente su nivel de 1979, mientras que la declinación en valor fue de 6%. Señaló que los respectivos cambios de volumen en 1981 y 1982 para las principales agrupaciones de productos básicos fueron las siguientes: productos agrícolas, +4% y +1.6%; manufacturas, +3% y -1%; y minerales -9% y -7%.

Las economías del Caribe dependientes de los minerales fueron tal vez las más afectadas. En 1982, la producción de bauxita declinó en 30% en Jamaica y 26% en Guyana, disminuyó desde una producción media de más de 500 000 toneladas en 1979-1980 en la República Dominicana a 152 000 toneladas en 1982, cayó drásticamente en Haití donde una empresa transnacional finalizó sus operaciones a fines de 1982 y cesó por completo en Suriname. Las actividades petroleras extranacionales se vieron también gravemente afectadas. Las operaciones de reexportación cayeron verticalmente en las Antillas Neerlandesas, la producción en las refinерías bajó al 30% de la capacidad normal a fines de 1982 en Trinidad, la refinерía de Antigua se cerró y se desecharon los planes para agregar una refinерía a las instalaciones de reexportación en Santa Lucía.

Las exportaciones de productos básicos agrícolas tradicionales enfrentaron difíciles mercados. Si bien es cierto que muchos pequeños productores del Caribe no pudieron cumplir con sus cuotas negociadas de azúcar, en la mayoría de los casos incluso el precio garantizado dejó poco margen sobre el costo. En el caso extremo de la producción de azúcar de Trinidad, los costos fueron cuatro veces el precio garantizado. Los débiles precios agrícolas y la revalorización de las monedas vinculadas al dólar contribuyeron a que los ingresos en moneda dura por concepto de exportaciones agrícolas se redujeran.

/Las exportaciones

Las exportaciones no tradicionales a mercados extrarregionales también tropezaron con problemas debido a la depresión de la economía mundial y al aumento del proteccionismo.

La reducción de los viajes internacionales afectó gravemente a la mayoría de los países del Caribe, para los que el turismo constituye una fuente importante de divisas. En 1981 el número de turistas que visitaron Barbados y Bahamas disminuyó un 7%. Si bien hubo una notable recuperación en 1982 para Bahamas, Jamaica y destinos más pequeños como Santa Lucía, el estado deprimido del turismo persistió en Barbados, donde la industria aportó el 12% del producto interno bruto de 1980, y en Granada, donde típicamente representa una tercera parte de los ingresos en divisas. El efecto pleno de la reducción del número de turistas se sintió en las Antillas Neerlandesas sólo en 1983, después de la crisis de pagos de Venezuela, su principal mercado.

La mayoría de los países del Caribe obtiene una parte importante de los ingresos de sus gobiernos de los derechos de importación y exportación. Por consiguiente, el estancamiento comercial surte efectos negativos en su posición en materia de ingresos y, por ende, en los resultados del sector público, que apuntala muchas actividades productivas con infraestructura. Sin embargo, la principal consecuencia de la depresión del comercio se manifiesta en la situación de pagos de esos países, con la consiguiente erosión de reservas, devaluación, contracción de importaciones -incluidos los insumos productivos- y las presiones salariales internas. En 1982, Barbados, Guyana, Haití y Jamaica gestionaron préstamos del Fondo Monetario Internacional (FMI) con arreglo al sistema de financiamiento compensatorio, mientras que Barbados y Haití firmaron acuerdos de crédito contingente y la República Dominicana utilizó el servicio de financiamiento de existencias reguladoras. Jamaica se encuentra aplicando actualmente un programa de recuperación económica, iniciado en abril de 1981, para lo que cuenta con el apoyo de un acuerdo por tres años con el servicio ampliado del Fondo. Los deficientes resultados de la bauxita en 1982 obligaron a Jamaica a tratar de conseguir una dispensa en abril de 1983. Guyana, país en que la situación de pagos es extremadamente crítica, no ha llegado hasta ahora a un acuerdo con el FMI para obtener apoyo a largo plazo.

2. Consecuencias en los países latinoamericanos

El crecimiento económico en América Latina se estancó en 1981 y 1982. En esos dos años el PIB por habitante declinó, aunque en 1981 registró un modesto aumento (1.5%). En 1982 el PIB por habitante disminuyó en todos los países de la región.

Al mismo tiempo, hay una creciente vulnerabilidad frente a factores externos, debido al aumento de la deuda externa y, en el caso de México, a la mayor concentración de las exportaciones en los hidrocarburos. Las políticas económicas internas no lograron ajustar las economías de América Latina a la cada vez peor situación económica mundial.

/El estancamiento

El estancamiento del comercio mundial causado por la recesión económica en los países industrializados, el aumento del proteccionismo, la disminución de los precios de los productos básicos, la revaluación del dólar y el alza de las tasas de interés en los mercados monetarios internacionales afectaron mucho a las economías latinoamericanas. El poder adquisitivo de las exportaciones disminuyó en los países no exportadores de petróleo de América Latina en 1981 y en casi todos los países en 1982. Cabe señalar que la relación de intercambio de los países latinoamericanos no exportadores de petróleo se ha deteriorado en forma ininterrumpida a partir de 1978, debido principalmente a un brusco aumento de los precios de importación, en especial del petróleo.

En 1982, el efecto combinado de la disminución de los ingresos de exportación y de la continuación de las elevadas tasas de interés real creó importantes problemas de balanza de pagos a los países latinoamericanos, incluidos los exportadores de petróleo debido a la caída de los precios de ese producto. Esta situación se tornó dramática en el segundo semestre del año, cuando la disponibilidad de nuevos préstamos disminuyó drásticamente después de la crisis mexicana. En esas circunstancias, los países de América Latina pudieron recurrir a sólo tres formas de ajuste: la utilización de sus reservas internacionales, mayores restricciones a las importaciones y renegociación de los pagos de la deuda externa.

En 1982 casi todos los países devaluaron sus monedas, aumentaron las restricciones de divisas e iniciaron negociaciones con los bancos privados para reprogramar los pagos de sus deudas. En 1982, todos los países latinoamericanos, salvo Colombia y Paraguay, negociaron facilidades especiales de crédito con el FMI.

C. Complementación y ventajas inherentes para la cooperación entre el Caribe y América Latina

Tanto los países de América Latina como los del Caribe han surgido del expansionismo europeo y la búsqueda de la "empresa de las Indias Occidentales". Ambos grupos de países han compartido la experiencia de la colonización europea y los procesos de descolonización y hoy en día tratan de resolver los problemas de intercambio desigual propios de la relación centro-periferia. Sin embargo, mientras en América Latina las poblaciones europeas inmigrantes se encuentran yuxtapuestas con grandes pueblos y culturas nativas, en el Caribe las poblaciones nativas casi han desaparecido. En la mayoría de los países las poblaciones inmigrantes son descendientes de personas traídas en virtud de relaciones laborales estructuradas (esclavitud, servidumbre) y son en su mayor parte de ascendencia no europea.

En estas circunstancias pueden surgir esferas de cooperación de:

- a) Experiencias complementarias
 - i) En los procesos de descolonización y la formación de nuevas sociedades que tratan de combinar varias culturas diferentes;
 - ii) En las relaciones con actores e instituciones económicas de los países metropolitanos respecto de tecnología, finanzas y empresas transnacionales; y

/iii) En

- iii) En las experiencias en materia de comercio e integración, inclusive la asignación de industrias, los vínculos de comunicaciones y la participación en los beneficios.
- b) Complementación de las islas y los grandes territorios continentales adyacentes
- i) Como mercados de intercambio turístico. Aquí los contrastes entre las pequeñas islas y los grandes territorios continentales, así como las diferencias de idioma, cultura, compras, festivales y formas artísticas, pueden contribuir a crear corrientes de personas en dos sentidos;
 - ii) Como mercados para el comercio de productos básicos. En este punto los beneficios pueden ser sumamente desiguales si se consideran desde el punto de vista de los contrastes de población, territorio, tamaño de la economía y niveles de desarrollo. Sin embargo, el Caribe puede proporcionar también mercados para los incrementos de la producción de América Latina. Las diferencias en costos de mano de obra y dotaciones de recursos o conocimientos especializados, así como en las estructuras de producción existentes, pueden constituir nuevas bases para la especialización y el comercio;
 - iii) El Caribe se encuentra idealmente situado geográficamente, y con su variada herencia de pueblos e idiomas, para actuar como amortiguador, agente e intermediario entre los pueblos de habla española de América Latina y los pueblos de habla inglesa de América del Norte, así como de Europa, África y Asia. Puede ser también un mercado convenientemente situado donde se reúnan los forasteros a comerciar;
 - iv) Para ciertos tipos de servicios, los emplazamientos mar adentro en el Caribe pueden ser de utilidad para los países latinoamericanos, por ejemplo, para la refinación de petróleo, la reparación de buques, puestos de avanzada financieros; y
 - v) Con la entrada en vigor de la Convención sobre el Derecho del Mar, al parecer constituye una zona lógica para el desarrollo mutuo de recursos marítimos -como el transporte marítimo, la pesca y la exploración frente a la costa en busca de petróleo y otros minerales- en que las islas del Caribe servirían como centro de producción en una empresa conjunta en gran escala.

1. Ubicación geográfica y proximidad entre las dos subregiones

Los países del Caribe se extienden sobre una gran superficie que es periférica respecto de la parte sudoriental y centromeridional de los Estados Unidos, incorpora a Belice en la unión entre México y Centroamérica y se sitúa en el continente sudamericano con Guyana y Suriname. Una curva envolvente que encierre a los países miembros del CDCC comprendería una superficie de aproximadamente 3.3 millones de km², aproximadamente el tamaño de la India. El territorio efectivo distribuido sobre esta superficie alcanza un total de 626 510 km² y por consiguiente las distancias entre los propios países del Caribe y hacia cualquier punto fuera de esta

/región varían

región varían en gran medida. Sin embargo, la totalidad de los 18 países del CDCC -salvo dos: Bahamas y Cuba- están geográficamente más cerca del continente sudamericano que de América del Norte. Esto es especialmente cierto respecto de los países de habla inglesa del Caribe Oriental, la mayoría de los cuales están situados dentro de un perímetro de 200 millas del continente sudamericano, mientras que la distancia más corta entre la costa de Florida y cualquier país de este grupo (San Cristóbal y Nieves) es de aproximadamente 1 100 millas. Si bien para las Antillas Neerlandesas la situación es más bien análoga, la proximidad geográfica de la región a Sudamérica es realizada por el hecho de que Aruba, Bonaire y Curaçao se encuentran a una distancia de 50 millas de la costa de Venezuela.

No obstante esta relativa proximidad a Sudamérica, los países del CDCC intercambian personas y bienes predominantemente con América del Norte y Europa. De un total de 1 338 conexiones aéreas directas que prestan servicios a los países del CDCC, las conexiones con Norteamérica y Europa son 1 169, mientras que con Sudamérica y Centroamérica sólo son 169.5/ Si bien la industria del turismo explica gran parte de esta infraestructura actual, los vínculos tradicionales y las afinidades culturales tienden a acrecentarla. Incluso los países que se encuentran en el continente -Belice, Guyana y Suriname- están aislados todavía de sus territorios interiores latinoamericanos. Las conexiones por carretera y ferrocarril son débiles y deficientes o no existen.

Estos factores contribuyen también a explicar la corriente de mercancías. Mientras el volumen comercial (definido como el volumen de las exportaciones más el volumen de las importaciones, excluida la carga líquida) con América del Norte y Europa equivalió al 81.5% del total, el comercio correspondiente con Sudamérica y Centroamérica en conjunto representó el 7.9%. Este comercio extrarregional es atendido principalmente por buques mercantes de servicio irregular y unas ocho conferencias marítimas. Ambas se ajustan rápidamente a las modalidades de demanda comercial imperantes, lo que ha conducido a vínculos muy estrechos de los países del CDCC con América del Norte y Europa, mientras que las conexiones a Sudamérica y Centroamérica son mucho menos frecuentes.

2. Estados semejantes de desarrollo

Todos los países del Caribe y de América Latina forman parte del Grupo de los 77 países en desarrollo y algunos de ellos, tanto en el Caribe como en América Latina, pueden ser calificados como relativamente menos desarrollados, por lo menos con referencia a sus estructuras de producción.

Los países en desarrollo están tomando conciencia de los beneficios limitados y contradictorios que se pueden obtener de una orientación casi exclusiva hacia los países desarrollados como mercados para sus productos de exportación y fuentes de sus necesidades de importación, tecnología y finanzas.

Por otra parte, existen diferencias significativas entre los países de América Latina y del Caribe; esas diferencias en las estructuras de producción y las necesidades de importación ofrecen posibilidades para la creación y desviación del comercio, así como para el logro de acuerdos de producción y el intercambio de tecnologías. Existen grandes diferencias en las dotaciones de recursos naturales,

/lo cual

lo cual constituye una base importante para aumentar el comercio y la cooperación entre los sectores productivos. Las capacidades de producción se hallan también relacionadas con el clima, que varía considerablemente de un país a otro e incluso dentro de determinados países.

Unos pocos países, específicamente en la región latinoamericana, han establecido una estructura diversificada de industrias manufactureras, adaptando tecnologías importadas y desarrollando tecnologías nacionales. Dichas tecnologías, a menudo de carácter "intermedio", son especialmente adecuadas para ser aplicadas en otros países en desarrollo. Los países que no han desarrollado estructuras de producción en la industria manufacturera, debido a insuficientes mercados, capacidades técnicas y administrativas y recursos financieros, pueden encontrar beneficioso combinar sus recursos con los de los países en desarrollo de la otra región. La cooperación en este sentido permite organizar empresas productivas que no son factibles dentro de los estrechos límites del país o incluso dentro de su propia región. Los criterios y consideraciones teóricas mencionadas deberían proporcionar la base para investigar y analizar cabalmente las posibilidades de aumentar la cooperación económica y técnica entre las dos regiones.

3. Necesidad de diversificar las relaciones económicas existentes

Los países del Caribe, y en menor grado los países latinoamericanos, han logrado sólo un éxito parcial en la diversificación de sus relaciones económicas tradicionales. Los países del Caribe siguen orientados principalmente hacia los países desarrollados, más concretamente hacia los países miembros de la OCDE. Todos ellos fueron anteriormente colonias de las economías occidentales y las actuales relaciones económicas todavía reflejan la solidez de esos lazos históricos. Los países latinoamericanos en general tal vez hayan avanzado algo más en cuanto a diversificar su producción económica. Sin embargo, el carácter y la orientación de estos productos han cambiado sólo marginalmente, lo que es efectivo para la mayoría de los países de ambas regiones. Todavía dependen de la exportación de unos pocos productos primarios o levemente elaborados hacia un número limitado de países desarrollados, en tanto que importan desde prácticamente los mismos países una gran variedad de productos manufacturados y algunos alimentos básicos.

En la actualidad por lo general se acepta en los países en desarrollo que este estado de cosas no siempre es beneficioso para ellos. Los argumentos que se esgrimen contra esta estrecha dependencia son variados y tienen una larga historia de formulación teórica y evaluación práctica. La demanda de productos básicos sistemáticamente crece a un ritmo más lento que la demanda de productos manufacturados. Debido a esta diferencia, la relación de intercambio tiende a ser desfavorable para los países que exportan predominantemente productos primarios e importan gran parte de los productos manufacturados que necesitan. Además, los precios de las materias primas registran violentas fluctuaciones cuando las variaciones coyunturales de la demanda hacen frente a una oferta que es esencialmente inelástica.

/La mayoría

La mayoría de los países ha tratado en los tres últimos decenios de promover actividades industriales, primero con miras a sustituir importaciones, pero gradualmente también para incorporar los productos manufacturados en sus exportaciones. Especialmente durante los años setenta, unos pocos países de América Latina efectuaron importantes incursiones en los mercados mundiales de esos productos. Sin embargo, a medida que la recesión mundial se ha agudizado, la demanda ha caído y el acceso a esos mercados se ha tornado más difícil debido al creciente proteccionismo. Esas medidas proteccionistas han limitado severamente el desarrollo de la capacidad de exportación de los países de América Latina y el Caribe.

En la actualidad, es muy difícil prever el desarrollo futuro de la economía mundial, pero la mayoría de los observadores están de acuerdo en que la recuperación será lenta y que los problemas estructurales seguirán afectando a los países desarrollados durante muchos años. Por consiguiente, el acceso a esos mercados seguirá siendo restringido. Además, existe una clara tendencia a reorganizar el comercio mundial, ya no de acuerdo con el principio de las ventajas comparativas, sino mediante el "comercio dirigido", que favorece a los bloques económicos.

Los países en desarrollo no deberían esperar, en el futuro previsible, ningún cambio significativo en la actitud básica de los países desarrollados respecto de sus aspiraciones y demandas. En la más reciente Conferencia de la UNCTAD, celebrada en Belgrado, no se formuló ninguna propuesta concreta en el campo del comercio, indicación clara del probable estado de cosas.

La propuesta intensificación del intercambio y la cooperación comerciales entre las dos regiones debe considerarse como una alternativa en esas circunstancias. Además, los actuales niveles comerciales entre el Caribe y América Latina, que son muy bajos, constituyen otro argumento importante en favor de una mayor cooperación.

4. Escasez de divisas y seguridad económica

La situación de balance de pagos de casi todos los países de ambas regiones se ha deteriorado drásticamente en los últimos años. Sin embargo, incluso antes de esta crisis, la mayoría de los países ya hacían frente a problemas crónicos de balance de pagos que eran aliviados en parte por acreedores extranjeros y préstamos concesionarios. Las reservas de divisas se encuentran actualmente en un nivel extremadamente bajo en todos los países de ambas regiones e incluso en algunos casos son negativas. La falta de moneda dura está restringiendo el comercio, e incluso el comercio intrarregional ha sufrido las consecuencias negativas de la escasez de divisas.

En las actuales circunstancias, parece ser especialmente importante que dentro de las regiones se mantenga en la mayor medida posible la capacidad de importación de los países. Una forma de disminuir considerablemente o incluso eliminar la necesidad de divisas es encauzar el comercio por sistemas de pagos multirregionales.

/El tema

El tema de la seguridad económica ha venido adquiriendo importancia durante el último decenio, especialmente desde la primera crisis del petróleo. Dado que ningún país es completamente autosuficiente, todos tienen que importar determinados volúmenes de insumos y productos manufacturados que por diversos motivos no se producen localmente. Pueden ser necesarios para garantizar el proceso de producción (por ejemplo, el petróleo) o para mantener ciertos hábitos de consumo (por ejemplo, el trigo en los países de clima tropical). La actual escasez de reservas de divisas podría poner en peligro estos objetivos de "seguridad económica". Incluso puede ser posible que en el futuro ciertos productos estratégicos lleguen a ser escasos en un sentido absoluto y, por consiguiente, no puedan obtenerse a ningún precio "pagadero". Los países desarrollados ya han venido preparándose para esta eventualidad mediante la acumulación de esos productos estratégicos y mediante la firma de acuerdos de suministro a largo plazo con los países productores.

Los países de América Latina y el Caribe deberían prestar debida atención a este problema y buscar métodos comunes para garantizar su seguridad económica colectiva. Consideradas en conjunto, las dos regiones poseen los recursos y los medios para mejorar el nivel de seguridad económica, pero el logro de este objetivo presupone la cooperación entre los países, especialmente en los campos de la producción complementaria, el comercio y las finanzas.

5. Comercio entre el Caribe y América Latina

La importancia de América Latina como compradora de mercadería del Caribe sigue siendo escasa: sólo el 2.4% de las exportaciones del CDCC fueron a América Latina en 1970 y en 1980 dicho porcentaje subió a sólo 7.4%. Sin embargo, cabe señalar que las exportaciones dentro del CDCC ascienden únicamente al 6.5% de las exportaciones totales. Esta insignificancia de los mercados de América Latina y del Caribe como compradores de bienes caribeños es incluso más impresionante a nivel de la CARICOM: el 2% de las exportaciones de la Comunidad fueron a América Latina en 1970 y ese porcentaje fue de sólo 2.8 en 1980. La consecuencia natural de esta situación es un desequilibrio del comercio entre el Caribe y América Latina: en 1980, mientras el valor de las importaciones desde 17 países latinoamericanos fue de 6 500 millones de dólares estadounidenses el de las exportaciones desde países del CDCC fue de sólo 1 600 millones de dólares, es decir, el déficit del Caribe respecto de América Latina ascendió a casi 5 000 millones de dólares estadounidenses. (Véase el cuadro 4.)

En realidad, el aumento de los costos de la energía afectó también a la expansión del comercio intrasubregional e intrarregional. El funcionamiento de un servicio financiero del petróleo proporcionado al Caribe por Trinidad y Tabago y las corrientes de petróleo venezolano hacia el Caribe explican, por una parte, el mencionado aumento de las importaciones dentro de la CARICOM y, por otra, el desplazamiento de las importaciones del CDCC hacia el continente latinoamericano desde casi el 18% al 25%.

En consecuencia, el déficit de la balanza comercial entre las dos regiones se elevó de 704 millones de dólares en 1970 a 4 900 millones de dólares en 1980. Este hecho constituye de nuevo un reflejo del comercio del petróleo entre algunos países del CDCC y de América Latina, principalmente entre las Antillas Neerlandesas y Venezuela. El déficit de la balanza comercial de la CARICOM con respecto a

/Cuadro 4

Cuadro 4

COMERCIO ENTRE EL CARIBE Y AMERICA LATINA, 1970-1980

	Millones de dólares	
	1970	1980
1. Importaciones desde América Latina		
OECD	10.5	9.6
CARICOM	195.9	369.2
CDCC	779.4	6 459.6
2. Exportaciones hacia América Latina		
OECD	0.2	0.4
CARICOM	22.1	171.3
CDCC	75.1	1 580.8
3. Balance comercial		
OECD	-10.3	-9.2
CARICOM	-173.8	-197.9
CDCC	-704.3	-4 878.9

Fuente: CARICOM, A Digest of Trade Statistics, 1970-1980, y Naciones Unidas, Yearbook of Trade Statistics.

América Latina permaneció casi constante, menos de 200 millones de dólares, como el déficit OECD-América Latina, que oscila alrededor de los 10 millones de dólares.

En los cuadros 5 y 6 figuran las importaciones y exportaciones del Caribe respecto de algunos países latinoamericanos.

A la luz de estas características y de la importancia asignada a la nueva producción para mercados de exportación, recientemente se han emprendido en el Caribe detallados estudios sobre la oferta de exportaciones. Se espera que el análisis de esos estudios, que se realizan actualmente en virtud de un proyecto CCI/BDC, con sede en Barbados, y por la Secretaría del CDCC en la Subsección Regional de la CEPAL en Puerto España, permitan la identificación de determinadas mercancías o líneas de productos con posibilidades de exportación a los mercados mundiales.

Esos estudios ya han dejado en evidencia que no existe en la actualidad un nivel suficiente de producción para satisfacer la demanda de grandes mercados, ya sean regionales como los de los países vecinos de América Latina, o los mercados "tradicionales" de Europa y América del Norte. Por lo tanto, es evidente que se puede facilitar un aumento del comercio, es decir, una relación comercial más estrecha entre el Caribe y otras zonas, en este caso América Latina, mediante inversiones por conducto de empresas mixtas o, de lo contrario, alcanzar el nivel de producción necesario para iniciar el comercio.

/Cuadro 5

Cuadro 5

IMPORTACIONES DEL CARIBE DESDE ALGUNOS PAISES LATINOAMERICANOS, 1980
(En miles de dólares)

Destino	Origen	MCCA	ALADI	Venezuela	Colombia	México	Brasil	Argentina
OECD		3 681.1	5 921.8	1 064.7	1 526.7	308.2	1 596.6	349.0
Antigua		105.1	677.1	99.3	-	15.8	271.2	-
Dominica		517.8	351.1	124.8	-	12.2	104.8	-
Granada		267.8	1 090.7	296.3	170.0	93.7	463.8	240.0
Montserrat		174.8	102.5	30.6	-	5.5	1.8	-
San Cristóbal y Nieves		499.6	404.98	-	...	6.4	115.9	...
Santa Lucía		1 414.1	2 084.1	457.4	578.2	133.7	423.3	109.0
San Vicente		701.9	1 211.3	55.3	778.5	40.9	216.3	-
CARICOM		47 101.1	322 085.5	234 578.3	23 335.5	18 686.0	33 098.3	11 109.5
Barbados		1 383.7	33 814.8	23 660.0	727.4	935.9	7 020.4	4 091.4
Belize		5 264.7	10 573.5	26.9	1 301.4	8 665.9	304.5	269.1
Guyana		1 105.3	6 025.4	5 999.8	1 780.0	722.3	3 890.1	1 700.0
Jamaica		12 944.1	211 378.9	199 264.1	2 000.0	5 577.0	1 454.8	1 400.0
Trinidad y Tabago		22 722.2	54 371.1	9 962.6	16 000.0	2 476.7	18 831.9	3 300.0
CDCC		85 861.1	6 373 765.5	5 415 708.3	72 534.5	101 454.0	132 622.3	83 049.5
Bahamas		3 000.0	135 500.0	98 300.0	7 479.0	15 780.0	46 634.0	-
Cuba		14 400.0	155 600.0	-	-	26 757.0	-	59 700.0
República Dominicana		11 300.0	346 000.0	289 100.0	5 900.0	10 212.0	11 600.0	900.0
Haití		2 970.0	9 790.0	30.0	230.0	714.0	5 160.0	3 020.0
Antillas Neerlandesas		6 500.0	5 389 000.0	4 793 700.0	30 900.0	29 305.0	26 200.0	7 800.0
Suriname		590.0	15 790.0	-	4 690.0	-	9 930.0	520.0

Fuente: Sobre la base de informaciones de la CARICOM, A Digest of Trade Statistics 1970-1980, y Naciones Unidas, Yearbook of Trade Statistics.

Cuadro 6

EXPORTACIONES DEL CARIBE HACIA ALGUNOS PAISES LATINOAMERICANOS, 1980
(En miles de dólares)

Destino	Origen	MCCA	ALADI	Venezuela	Colombia	México	Brasil	Argentina
OECD		-	445.6	141.5	-	0.8	140.0	70.0
Antigua		-	-	-	-	-	-	-
Dominica		-	-	-	-	-	-	-
Granada		-	304.1	-	-	-	140.0	70.0
Montserrat		-	-	-	-	-	-	-
San Cristóbal y Nieves		-	0.8	-	-	0.8	-	-
Santa Lucía		-	140.7	140.7	-	-	-	-
San Vicente		-	-	-	-	-	-	-
CARICOM		86 203.9	85 086.3	33 957.1	2 255.7	9 329.3	18 775.6	9 870.0
Barbados		0.54	518.0	511.1	4.5	1.5	1.0	-
Belice		90.8	214.9	-	51.2	167.9	-	-
Guyana		-	33 434.5	18 264.3	600.0	8 915.0	2 975.3	1 600.0
Jamaica		281.1	15 083.7	13 298.2	-	244.1	1.9	-
Trinidad y Tabago		85 831.5	35 389.6	1 574.8	1 600.0	-	15 657.4	8 200.0
CDCC		240 163.9	1 340 606.3	249 157.1	139 355.2	136 523.3	129 748.7	179 722.8
Bahamas		300.0	86 900.0	-	-	754.0	2 273.1	70 712.8
Cuba		200.0	368 700.0	400.0	-	114 700.0	-	200.0
República Dominicana		800.0	63 900.0	63 000.0	600.0	-	-	-
Haití		360.0	3 490.0	730.0	350.0	40.0	10.0	20.0
Antillas Neerlandesas		152 300.0	686 800.0	129 500.0	131 600.0	11 700.0	89 100.0	98 900.0
Suriname		-	45 730.0	21 570.0	4 550.0	-	19 590.0	20.0

Fuente: Sobre la base de informaciones de la CARICOM, A Digest of Trade Statistics 1970-1980, y Naciones Unidas, Yearbook of Trade Statistics.

/Al parecer

Al parecer, los productos básicos manufacturados y semimanufacturados también presentan posibilidades para acrecentar el comercio entre el Caribe y América Latina, dado por una parte el dinamismo de estos subsectores de producción en la mayoría de los países latinoamericanos y, por otra parte, el peso relativo de estas importaciones, especialmente en los países de la CARICOM y de la OECO.

A medida que las estrategias industriales en el Caribe sean llevadas a la realidad, es probable que aumente la demanda de bienes de capital y de equipo, así como de semimanufacturas para ser utilizadas como insumos por aquellas industrias que se concentran en las etapas finales del proceso de producción.

Para que ese comercio se desvíe hacia América Latina, no sólo será necesario que las propias mercancías puedan competir en cuanto a precios, sino que será necesario que los costos de los servicios auxiliares, como finanzas y transporte, sean lo suficientemente atractivos como para inducir a los compradores a apartarse de sus fuentes habituales de suministro.

En último término, sin embargo, no se trata tanto de lo que América Latina puede vender al Caribe, sino de lo que el Caribe puede vender a América Latina. Como se señala en otro lugar, es en el sector terciario, de servicios, donde las posibilidades parecen ser mayores.

Desde el punto de vista latinoamericano, un argumento que favorece la inversión en el Caribe es la posibilidad de beneficiarse del tratamiento favorable que reciben los productos provenientes del Caribe en los principales mercados industriales donde las exportaciones latinoamericanas tropiezan a veces con dificultades debido al proteccionismo y otras restricciones.

III. ACTIVIDADES DE COOPERACION

A. Planes de integración y convenios comerciales existentes

1. En el Caribe

a) El plan de integración de la CARICOM

Los cuatro países principales de la CARICOM (Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tabago) han adoptado un arancel externo común que se aplica a las importaciones provenientes de todos los países de fuera de la CARICOM. Los países miembros del Mercado Común del Caribe Oriental (MCCO) también establecieron y están aplicando un arancel externo común. Este arancel común, además de liberalizar el comercio dentro del plan de integración, tiene por finalidad crear un arancel preferencial eficaz y armonizado para la producción y el intercambio regionales.

En principio, las importaciones provenientes de los países latinoamericanos enfrentan el mismo tipo de condiciones de entrada que las importaciones provenientes de cualquier otro Estado no perteneciente a la CARICOM. En el anexo del Tratado de Chaguaramas, que constituye la base jurídica del Mercado Común de la CARICOM, al parecer no se hace ninguna excepción a esta regla general. Sin embargo, la decisión adoptada en la reunión de Jefes de Gobierno en diciembre de 1975 permite a los miembros de la Comunidad del Caribe celebrar negociaciones comerciales bilaterales con países no miembros, aunque esa misma decisión obliga a los países de la CARICOM a celebrar consultas con los demás países miembros antes de concluir cualquier convenio comercial y otros acuerdos económicos, a fin de cerciorarse de que el comercio dentro de la CARICOM no se vea negativamente afectado.

En el pasado, la CARICOM ha negociado acuerdos colectivos con México. Además, sus miembros han participado como grupo en las negociaciones de Lomé y celebran regularmente consultas respecto del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC) y las deliberaciones de la UNCTAD. Recientemente el comercio dentro de la CARICOM se ha visto negativamente afectado por los graves problemas económicos con que tropiezan actualmente todos los países miembros. Por consiguiente, se comprende que los países estén más interesados en restablecer condiciones comerciales favorables dentro del grupo de integración que en permitir una mayor competencia de las importaciones provenientes de países de fuera de la CARICOM. Si bien esta actitud puede ser razonable a corto plazo, cabe considerar también que a la larga los acuerdos comerciales y las empresas mixtas productivas con otros países en desarrollo pueden abrir nuevos mercados y ofrecer oportunidades de producción.

b) La Convención de Lomé

Actualmente 13 países y territorios del Caribe ^{6/} son participantes en la Convención II de Lomé, un amplio programa de ayuda e intercambio comercial organizado bajo el patrocinio de la Comunidad Económica Europea (CEE). Los miembros de la Convención de Lomé reciben beneficios comerciales no recíprocos en forma de acceso libre de derechos para la mayoría de sus exportaciones a la CEE, con sujeción a las disposiciones y normas relativas a origen y garantías. En un arreglo especial

/para el

para el azúcar se prevé la importación de determinadas cantidades de ese producto a precios negociados, que por lo general son superiores al precio del mercado mundial. La Convención incluye también un programa de cooperación industrial que procura fomentar el procesamiento industrial de los productos agrícolas, un programa de cooperación financiera para la ejecución de proyectos específicos de desarrollo y un sistema para compensar las fluctuaciones de los ingresos por concepto de exportaciones a la CEE en relación con varios productos (STABEX).

Este sistema preferencial no recíproco afecta a las posibilidades comerciales entre el Caribe y América Latina de varias maneras. La más obvia es que resultará más atractivo para los exportadores del Caribe vender sus productos en el mercado de la Comunidad y no en América Latina. Asimismo, se utiliza una proporción considerable de la cooperación financiera para financiar importaciones provenientes de la CEE. El sistema STABEX nuevamente favorece la exportación hacia el mercado de la Comunidad, ya que al hacerlo se puede obtener un ingreso de exportación más estable. El programa de cooperación industrial promueve la participación activa de las empresas de la Comunidad y el comercio de exportación preferencia con el mercado de la CEE.

Si bien la Convención de Lomé otorga beneficios incuestionables a aquellos países del Caribe que participan en el sistema, tiende también a mantener los vínculos comerciales tradicionales con los países de la Comunidad y del mismo modo podría reprimir el avance de la diversificación de la producción.

En todo caso, no todas las consecuencias de los acuerdos de Lomé deben considerarse negativas para la cooperación entre América Latina y el Caribe. Se podría sacar provecho del acceso liberal a los mercados de la Comunidad otorgado a las mercaderías importadas desde el Caribe. Se podrían establecer en el Caribe empresas conjuntas latinoamericanas-caribeñas que combinaran los recursos complementarios de ambas regiones para exportar a los mercados de la CEE, siempre que pudieran satisfacer los criterios de la CEE en cuanto a origen.

c) La Iniciativa de la Cuenca del Caribe

La pieza central de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, la recién aprobada Ley de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe, es un ofrecimiento de acceso libre de derechos al mercado de los Estados Unidos para los productos que tengan su origen en los países beneficiarios. Se considerará que los productos llenan los requisitos de origen si son importados directamente desde un país beneficiario, si satisfacen el criterio del 35% de valor agregado -porcentaje al que pueden contribuir otros países beneficiarios, incluidos Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos- y si cumplen con el requisito de un grado considerable de elaboración. Entre los productos excluidos del tratamiento de liberación de derechos figuran los productos textiles y las prendas de vestir sujetas a acuerdos textiles, calzado, bolsos de mano, maletas, artículos planos, guantes de trabajo y prendas de vestir de cuero, algodón, petróleo, relojes y piezas de relojería. El azúcar y los productos de carne de vacuno disfrutaban también de condiciones especiales. Se introdujeron en la Ley mecanismos de seguridad para vigilar y controlar sus efectos sobre esferas delicadas de la industria y el trabajo de los Estados Unidos. Si bien la Ley no exige reciprocidad con respecto a los aranceles, existen varias condiciones que es necesario llenar antes de que se reconozca a un país la calidad de beneficiario.

/Aunque las

Aunque las disposiciones antes reseñadas se refieren específicamente a los Estados Unidos, los demás países donantes de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe -México, Venezuela, Colombia y Canadá- contribuyen de otras maneras. El principal aporte de México a la región, ascendente a 300 millones de dólares al año, se hace por conducto del programa conjunto de cooperación energética de México y Venezuela (Acuerdo de San José). Además, México concede preferencias comerciales a los países centroamericanos y de la CARICOM en forma de un 50% a 75% de descuento del derecho de importación de algunas de las exportaciones más importantes de esos países. Venezuela sufraga la mitad del costo del programa de cooperación energética con cargo a su cuenta y tradicionalmente ha prestado valiosa asistencia financiera a la región por cauces bilaterales y multilaterales. Colombia ha extendido también líneas de crédito a los países del Caribe y el Canadá ha aumentado significativamente el nivel de su asistencia bilateral.

En su forma actual, la Iniciativa haría el mercado de los Estados Unidos muy atractivo para las exportaciones del Caribe y América Central. Además, las exportaciones podrían beneficiarse de un aumento de la inversión privada estadounidense en la región. El requisito de contenido local (35% de valor agregado) puede cumplirse entre todos los países beneficiarios, Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.^{7/} Este aspecto particular de la Ley abre posibilidades para la cooperación entre el Caribe y América Latina, especialmente con América Central. Los países latinoamericanos podrían aportar también, entre otras cosas, capital en acciones, conocimientos tecnológicos y administrativos y servicios de transporte.

d) El Sistema Generalizado de Preferencias de los Estados Unidos de América (SGP)

La mayoría de los países del Caribe y de América Latina son beneficiarios del sistema generalizado de preferencias comerciales, que comenzó a funcionar en 1976 y cuya validez legal vence en enero de 1985. Actualmente, los Estados Unidos ofrecen en principio acceso a su mercado, libre de derechos, a aproximadamente 3 000 productos provenientes de un total de 140 países y territorios en desarrollo. Desde que se puso en marcha el programa en 1976, el valor de las importaciones que han recibido el tratamiento correspondiente al SGP se ha elevado de 3 000 millones de dólares a 8 400 millones de dólares en 1982.

2. En América Latina

a) Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

Algunas diferencias importantes distinguen a la ALADI de su predecesora, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Si bien la ALALC era básicamente un plan de integración multilateral, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) ha volcado nuevamente su atención hacia las posibilidades que ofrecen los acuerdos parciales para fomentar la integración entre sus países miembros. Hasta ahora, el único mecanismo multilateral que se ha previsto es uno de preferencia arancelaria regional.^{8/} Las negociaciones sobre este mecanismo no se han iniciado todavía, pero es interesante observar que en el Tratado de Montevideo, en que se instituyó la ALADI, se señala explícitamente ^{9/} que "los países miembros podrán establecer regímenes de asociación o de vinculación

/multilateral, que

multilateral, que propicien la convergencia con otros países y áreas de integración económica de América Latina, incluyendo la posibilidad de convenir con dichos países o áreas el establecimiento de una preferencia arancelaria latinoamericana".

Las actuales circunstancias no parecen ser favorables para el establecimiento inmediato de dicha preferencia arancelaria latinoamericana, o incluso para una preferencia dentro del contexto más estrecho de los países de la ALADI. Se ha procurado lograr una convergencia entre la ALALC/ALADI y el Mercado Común Centroamericano (MCCA) durante muchos años, pero sin resultados hasta ahora.

No existen obstáculos legales que se opongan a la negociación de acuerdos multilaterales entre la ALADI y un plan de integración como la CARICOM. Sin embargo, los obstáculos prácticos son formidables y no es el menor de ellos el hecho de que la mayor preocupación de ambos planes de integración sea la necesidad de lograr su propia consolidación interna. Por consiguiente, en la actualidad no parece ser factible la sugerencia de que los dos planes inicien negociaciones globales y multilaterales.

Los "acuerdos de alcance parcial" no requieren la participación de todos los países miembros. Hasta el momento se han negociado unos 40 "acuerdos de alcance parcial" que, con una sola excepción, son acuerdos bilaterales. En el artículo 25 del Tratado de Montevideo se permite explícitamente a los países miembros negociar "acuerdos de alcance parcial" con otros países y áreas de integración económica de América Latina. Las concesiones convenidas no tienen que hacerse extensivas a los demás países miembros de la ALADI, con la excepción de los países miembros de menor desarrollo relativo. Únicamente en los casos en que las concesiones invaliden concesiones otorgadas previamente a los países miembros, será necesario celebrar consultas con los países afectados para encontrar una solución mutuamente satisfactoria. En el artículo 27 se especifica que se podrán concertar también "acuerdos de alcance parcial" con otros países en desarrollo y áreas de integración económica fuera de América Latina, siempre que las concesiones que se otorguen no sean superiores a las convenidas dentro de la ALADI.

Un estudio más detenido de los artículos mencionados y del contexto jurídico general del Tratado de la ALADI indicará probablemente que no existe ningún obstáculo legal insuperable que impida la concertación de acuerdos comerciales bilaterales entre los miembros de la ALADI y los países del Caribe. De hecho, ya se han concertado acuerdos de esa índole con México y Venezuela.^{10/} Si bien el marco legal probablemente necesite mayor aclaración, los países miembros de la ALADI por lo visto se sienten libres ahora para celebrar negociaciones comerciales con países no miembros. Por el momento, dichas negociaciones tendrán en la práctica un carácter restringido, es decir, se limitarán específicamente a unos pocos artículos o áreas donde puedan identificarse claramente los intereses mutuos.

b) El Pacto Andino

El Acuerdo de Cartagena, que es la base jurídica del Pacto Andino, se refiere en su artículo 68 a la posibilidad de que los países miembros concierten acuerdos comerciales con países no miembros. Exige a los países miembros que celebren consultas con la Comisión del Acuerdo antes de contraer cualquier compromiso arancelario con países no miembros. En un documento reciente de la Junta del Acuerdo

/de Cartagena

de Cartagena 11/ se indica que los países deberían negociar preferentemente como grupo, a fin de evitar el aumento de las importaciones provenientes de fuera del área andina que competirían con la oferta de los países del Pacto Andino o la desplazarían. Sería necesario que las negociaciones de cada país por separado llenasen esta última condición antes de que pudieran obtener la aprobación común. Finalmente, en el documento se señala que para los países miembros el Acuerdo del Pacto Andino tiene prioridad sobre el marco jurídico de la ALADI, dado que se necesitaría un consenso antes de que los distintos países por separado pudieran finalizar negociaciones con países no miembros.

c) El Mercado Común Centroamericano (MCCA)

Este plan de integración también está basado principalmente en el establecimiento de una mayor área de mercado, conformada por un régimen de libre comercio dentro de la zona, protegido por un arancel externo común. El régimen arancelario establece también una política comercial externa en común que considere la posibilidad de intercambiar concesiones arancelarias y otras preferencias con terceros países. Entre otras cosas, esta política obliga al país negociador a celebrar consultas previas con los demás países miembros y a observar la cláusula de excepción centroamericana.

Hasta ahora, todos los países centroamericanos han firmado acuerdos comerciales con Panamá y México, mientras que existen pocos acuerdos comerciales entre un país centroamericano y un país del Caribe. En mayo de 1981, Costa Rica firmó un acuerdo con la República Dominicana en el que se prevé una liberalización gradual del comercio para una lista limitada de productos. En 1982 Cuba firmó un acuerdo bilateral con Nicaragua. Sin embargo, los países centroamericanos han demostrado interés en establecer e intensificar vínculos comerciales con el Caribe, interés motivado en parte por las crecientes dificultades con que tropiezan en su comercio recíproco y por la necesidad apremiante de reactivar sus exportaciones.

B. Actuales actividades de cooperación entre los países del Caribe y de América Latina 12/

A pesar de la lenta evolución de los vínculos de cooperación entre los países del Caribe y de América Latina, por diversas razones históricas y estructurales que se han mencionado en secciones anteriores, se encuentran actualmente en marcha varias importantes actividades de cooperación técnica y económica entre los dos grupos de países. En gran medida esos acuerdos se están llevando a la práctica mediante arreglos intergubernamentales oficiales a nivel bilateral. La mayoría de esos acuerdos son de carácter muy general y han sido puestos en vigor por países como México, Brasil, Colombia, Venezuela y, en menor grado, por los países centroamericanos. Suministran un marco institucional amplio que necesitará traducirse en actividades específicas en esferas de mutuo interés por los mecanismos bilaterales previstos en el acuerdo general, como comisiones mixtas o grupos de trabajo.

Existen vínculos de cooperación entre los países del Caribe y de América Latina que se han establecido por conducto de instituciones de carácter gubernamental o semigubernamental y que se relacionan con sectores o subsectores específicos.

/Sin embargo,

Sin embargo, la cooperación institucional no está limitada sólo a los organismos gubernamentales del sector público. Instituciones no gubernamentales, como universidades y centros de investigación de ambas zonas geográficas, han establecido también vínculos significativos. Asimismo, agentes del sector privado de diferentes tipos están también llevando a cabo actividades de cooperación entre las dos subregiones.

1. Cooperación multilateral

El crecimiento y la profundización ininterrumpidos de la cooperación entre los países del Caribe y de América Latina podría beneficiarse en gran medida de la mayor conciencia y coordinación entre las instituciones de toda la región. En realidad, uno de los principales deberes de la región desde el punto de vista de una potencial intensificación de los vínculos de cooperación ha de hallarse en el elevado nivel de organización alcanzado por los múltiples arreglos multilaterales que caracterizan su perfil institucional.

Varios convenios y actividades de cooperación entre los países del Caribe y de América Latina se conciertan también dentro del marco de organizaciones intergubernamentales de diferente alcance y carácter, tales como el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), o en el contexto de grupos de acción colectiva en la comunidad internacional, como el Grupo Latinoamericano.

Especial importancia debería asignarse al Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), un órgano subsidiario intergubernamental permanente de la CEPAL. El programa de trabajo del CDCC incluye, entre otras cosas, la promoción del desarrollo social y económico entre sus países miembros; el estímulo de una mejor coordinación dentro del Caribe; y el fomento de la cooperación entre los países miembros del CDCC y otros países miembros de la CEPAL, así como con las agrupaciones de integración económica de América Latina, tales como la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Mercado Común Centroamericano (MCCA), el Grupo Andino y otras organizaciones subregionales.

La mayoría de estas agrupaciones de integración económica están tratando de adaptar los conceptos de integración tradicionales a sus propias necesidades y condiciones económicas. En esta perspectiva, han recurrido más y más a objetivos y metas flexibles y manejables de preferencias comerciales, complementando el enfoque puramente comercial adoptado al principio con instrumentos y actividades cooperativas concomitantes en otros sectores claves, como el transporte, la energía, el dinero y las finanzas.

Si bien se han hecho los contactos iniciales, no ha habido un sistema regular de contacto entre las organizaciones de integración subregionales como el MCCA, la ALADI, la CARICOM y la OECO. Parecería oportuno que esos contactos se fomentaran y se pudiera empezar sobre una base informal con un programa de trabajo muy general. Asimismo, podrían aumentarse los contactos entre las redes de información comercial existentes en América Latina y el Caribe. Se podría poner en contacto a la red existente de información comercial latinoamericana del Centro de Comercio Internacional (CCI) y el sistema de información comercial CARICOM/CCI que se está

/poniendo en

poniendo en marcha actualmente a nivel intergubernamental, así como las cámaras de comercio y asociaciones como la Asociación de Industria y Comercio del Caribe (AICC) en el sector privado, para que adoptaran medidas que condujeran no sólo al establecimiento de relaciones comerciales sino también a la exploración de posibilidades de emprender empresas mixtas en producción, particularmente en lo que se refiere a oportunidades de exportación.

Un caso especial de cooperación multilateral que incluye a países del Caribe y de América Latina es el programa convenido en virtud del Acuerdo de San José de agosto de 1980, por el que México y Venezuela se comprometieron a llevar a cabo un programa de cooperación energética con Barbados, Jamaica y la República Dominicana. Con arreglo a dicho programa, los dos proveedores suministran petróleo para el consumo interno de cada uno de los países beneficiarios y por intermedio de sus órganos oficiales de financiamiento, México y Venezuela otorgan a los países beneficiarios créditos equivalentes al 30% de sus respectivas cuentas de petróleo y las condiciones de los préstamos dependen del uso a que se destinen dichos fondos.

El Tratado de Cooperación Amazónica, firmado en 1978 por los países que tienen territorios en la región del Amazonas (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela), complementado por la Declaración de Belem en octubre de 1980, constituye otro caso de marco multilateral adecuado para la cooperación entre algunos países del Caribe y de América Latina.

2. Cooperación bilateral o multilateral

Varios países latinoamericanos han establecido acuerdos bilaterales con países del Caribe y en los últimos años el nivel de esa interacción se ha elevado significativamente, en particular en el caso del Brasil, Venezuela, Colombia y México. La promoción de una mayor cooperación exige que se aumenten los conocimientos y la información sobre todos los aspectos y especialmente que se desplieguen esfuerzos específicos para identificar y evaluar los posibles campos de cooperación tanto económica como de otro tipo.

México ha firmado acuerdos de cooperación bilateral de diversos grados de complejidad con las Bahamas, Cuba, Guyana, Jamaica, la República Dominicana y Trinidad y Tabago, y un acuerdo de cooperación multilateral con la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Un gran número de los acuerdos mexicanos de cooperación están relacionados con el comercio. De este modo, el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) firmó acuerdos con Cuba (1973), la República Dominicana (1974) y Jamaica (1975). Además, el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI), integrado en su mayor parte por empresarios, estableció comités bilaterales con la República Dominicana (1971), Jamaica (1977) y Cuba (1980).

En julio de 1974 México y la Comunidad del Caribe firmaron un acuerdo para el establecimiento de una comisión intergubernamental mixta cuya finalidad es promover la cooperación económica, comercial, cultural y tecnológica. Dicha comisión se reunió por primera vez en octubre de 1980 para intercambiar información relacionada con el comercio, las finanzas, la industria, la energía, la agricultura, el turismo, la educación y la cooperación cultural, científica y técnica.

/Colombia ha

Colombia ha celebrado dos tipos diferentes de acuerdos con países y territorios del Caribe, es decir, acuerdos de cooperación técnica y científica y acuerdos de índole cultural.

Se han firmado acuerdos de cooperación técnica y científica con Santa Lucía (1981), San Cristóbal y Nieves (1981) y Dominica (1981), los que se encuentran actualmente en vigor. Desde 1979 se están efectuando negociaciones relacionadas con un acuerdo de cooperación técnica y científica con Trinidad y Tabago.

Un acuerdo bilateral entre Colombia y Guyana, llamado el Acuerdo sobre Cooperación en la Región del Amazonas, se firmó en Georgetown en agosto de 1981 y forma parte del Tratado de Cooperación Amazónica. Además, Colombia ha otorgado a algunos países del Caribe líneas de crédito para financiar exportaciones. En 1981 se aprobó una línea de crédito de hasta 5 millones de dólares para financiar las exportaciones de mercancías colombianas a Jamaica, y una línea semejante de crédito fue aprobada también en 1983 respecto de exportaciones a Barbados. El fomento de las exportaciones de mercaderías colombianas incluye también un plan de indemnización para cubrir el costo de transbordo y el transporte secundario de las mercaderías hasta los puertos de entrada en los países centroamericanos y en Guyana, Suriname y las Antillas Neerlandesas.

En el caso de Venezuela, las actividades de cooperación con el Caribe han sido reorientadas e intensificadas desde el decenio de 1970 y están basadas actualmente en dos instrumentos: el Programa de Cooperación con el Caribe (PROCA) y el Fondo Especial para el Caribe. Este último es administrado por el Fondo de Inversiones de Venezuela y adopta la forma de depósitos en el Banco Central o instituciones análogas de los respectivos países o territorios del Caribe para financiar programas de desarrollo, especialmente los proyectos relacionados con la energía. Dichos depósitos pueden utilizarse también para adquirir bienes y servicios cuyo origen sea Venezuela o para financiar estudios de preinversión.

Se han firmado acuerdos de cooperación bilateral entre Venezuela y varios países del Caribe: entre ellos cabe mencionar un acuerdo sobre pesca con Trinidad y Tabago (mayo de 1972) y una serie de acuerdos con la República Dominicana sobre cooperación técnica (1974), apoyo a las actividades agrícolas entre instituciones de los dos países (1979) y la expansión de la cooperación bilateral (1980). En 1978 Venezuela y Suriname firmaron acuerdos bilaterales sobre cooperación económica y sobre cooperación científica y técnica, además de un acuerdo específico sobre la bauxita.

Por lo que se refiere a cooperación financiera multilateral, Venezuela ha proporcionado asistencia a los países insulares del Caribe por conducto del Banco de Desarrollo del Caribe (BDC). México, Colombia y el Brasil han contribuido también al BDC.

Las relaciones entre el Brasil y el Caribe en esferas no comerciales son limitadas, aunque han aumentado en los últimos años. El Brasil ha fortalecido también sus relaciones con sus vecinos, Guyana y Suriname, y con Trinidad y Tabago, mediante la creación de comisiones mixtas, visitas oficiales y la firma de acuerdos sobre cooperación. El Brasil ha concertado tratados sobre pesca con Trinidad y Tabago y con Barbados y firmó el Tratado de Cooperación Amazónica con Guyana y Suriname, entre otros países.

/El Brasil

El Brasil ha aportado también al Fondo de Desarrollo del Caribe, que es administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo, en nombre de Guyana y la República Dominicana.

En 1982 Brasil y Guyana suscribieron un tratado de amistad, establecieron una comisión de cooperación y firmaron acuerdos, tales como el Acuerdo Básico sobre Cooperación Técnica, el Acuerdo Básico sobre Cooperación Científica y Tecnológica,^{13/} el Protocolo para el Establecimiento de Programas de Cooperación en los Campos de la Energía y la Minería,^{14/} y memorandos de acuerdo sobre cooperación en agricultura y agroindustria.^{15/}

Brasil y Guyana se proponen unir sus sistemas carreteros. En enero de 1982 firmaron un acuerdo para la construcción de un puente internacional cerca de Belfim, a través del río Takutu, que separa al Brasil de Guyana, y un memorando de acuerdo sobre la futura vinculación de las redes brasileña y guyanesa de carreteras. Se acordó que Guyana proporcionará los terrenos necesarios y el derecho de tránsito para la construcción de almacenes y bodegas, y promoverá el movimiento de personas y bienes hacia y desde cada país.

En mayo de 1983 Brasil y Suriname establecieron un programa amplio de cooperación que incluía, entre otras cosas, un aumento del comercio bilateral por conducto de las exportaciones de alúmina y arroz desde Suriname y ventas de bienes y servicios brasileños a Suriname, participación brasileña en el desarrollo del potencial hidroeléctrico de Suriname, ejecución de proyectos en los campos de la investigación minera y el levantamiento de planos hidrogeológicos a cargo de la Companhia de Pesquisa de Recursos Minerais (CPRM), y la identificación de proyectos de cooperación técnica en tecnología alimentaria y en investigaciones agrícolas.

Las relaciones entre el Brasil y Trinidad y Tabago han aumentado gracias a la cooperación entre empresas estatales de ambos países (BRASPETRO/TRINTOC), así como entre la Companhia Vale do Rio Doce (CVRD) y la ISCOTT, y mediante la creación de una comisión mixta conjunta.

Las relaciones entre los países del Caribe y los países del Mercado Común Centroamericano se centran para todos los fines prácticos en el comercio. Al comerciar con el Caribe, Centroamérica tiene dos tipos básicos de relaciones: una con los países que le proporcionan hidrocarburos (Antillas Neerlandesas, Bahamas y Trinidad y Tabago), con los que mantiene un déficit constante de balanza comercial, y la otra, de comercio general de mercancías, con la República Dominicana y los países de la CARICOM.

Las formas más amplias de cooperación económica, técnica y cultural entre los países del Caribe y de Centroamérica pueden facilitar los procesos oficiales de integración ampliando el mercado y, de este modo, creando mayores posibilidades de producción. Ya se han dado los primeros pasos en esta dirección, y como ejemplo se pueden citar las iniciativas conjuntas como la Empresa Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR), el Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA) y la Multinacional Latinoamericana Comercializadora de Fertilizantes (MULTIFER).

3. Cooperación institucional

a) Instituciones gubernamentales

En cuanto a cooperación institucional, cabe mencionar el acuerdo que celebraron en enero de 1982 el Instituto de ciencia y tecnología aplicada (IAST), de Guyana y el Consejo nacional de desarrollo científico y tecnológico del Brasil (CNPq). Asimismo, existe cooperación en el campo de la tecnología alimentaria, la que se hace efectiva principalmente a través de la Fundación para el desarrollo administrativo (FUNDAP), de São Paulo y el Instituto de tecnología de los alimentos (ITAL), del Brasil, y el IAST, ya aludido.

En lo que toca a Brasil y Suriname, las actividades de cooperación son llevadas a cabo por la administración de las telecomunicaciones de ambos países, en especial en las esferas de los servicios telefónicos públicos y del servicio telefónico rural. TELESUR (Suriname) y el Ministerio de comunicaciones del Brasil han suscrito un protocolo de cooperación.

Asimismo, BRASPETRO (filial de la empresa estatal brasileña PETROBRAS) y la Empresa petrolera de Trinidad y Tabago (TRINTOC) cooperan estrechamente en la explotación de petróleo y gas natural en Trinidad y Tabago. Por otra parte, la empresa estatal brasileña INTERBRAS (también filial de PETROBRAS) ha llevado a cabo estudios de factibilidad en el mismo país para la elaboración de la soya y para la instalación de una planta elaboradora de celulosa y papel. Además, LEAL SANTOS de Brasil y la Empresa nacional de pesquerías de Trinidad y Tabago están cooperando en el campo de las empresas pesqueras mixtas.

En 1979 la Comisión Nacional de la Caña de Azúcar (CANCA), de México, y las organizaciones cubanas pertinentes celebraron un convenio de cooperación económica y técnica relativo a la industria azucarera y sus derivados. Dicho convenio contempla un programa integrado en virtud del cual México llevaría a cabo estudios experimentales utilizando maquinaria, equipos y componentes cubanos, así como el uso compartido de tecnología.

En la esfera de la pesca, México participa en un programa de intercambio de tecnología entre pescadores y técnicos de ambos países. En mayo de 1981, el grupo se comprometió a adquirir seis cargamentos completos de ferrocemento y 100 lanchas de fibra de vidrio fabricadas en Cuba. Además, los astilleros de Veracruz han ofrecido proporcionar servicios de mantenimiento y reparaciones a las embarcaciones cubanas.

En Colombia también hay una importante iniciativa en materia de cooperación con los países del Caribe, la que se lleva a la práctica por el Centro Nacional de Aprendizaje (SENA). A través de esta institución, Colombia ha proporcionado servicios de capacitación técnica a las Antillas Neerlandesas.

En 1974 Venezuela y la República Dominicana suscribieron un convenio básico de cooperación técnica que se lleva a cabo a través de acuerdos complementarios relativos a programas y proyectos de cooperación técnica y científica concretos. Asimismo, en 1980 se acordó un programa de cooperación para prestar apoyo a

/instituciones de

instituciones de la República Dominicana en campos tales como la energía eléctrica, la minería y la investigación agrícola. El Instituto de Comercio Exterior (ICE) de Venezuela y el Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX) también han elaborado un programa conjunto que comprende el intercambio de información comercial y la realización de actividades de apoyo al sector privado de ambos países.

b) Instituciones no gubernamentales

El arreglo existente entre universidades y centros académicos en el campo de las relaciones internacionales, conocido como RIAL,^{16/} es uno de los casos interesantes de cooperación entre instituciones no gubernamentales. El RIAL funciona como una red de cooperación para llevar a cabo actividades conjuntas unidas en torno a uno o más miembros participantes. Forman parte activamente de la red prestigiosas universidades y centros académicos de toda América Latina; así como el Instituto de relaciones internacionales de Trinidad y Tabago.

Otro caso de cooperación caribeña/latinoamericana en la esfera académica es la Universidad de Suriname que lleva a cabo actividades conjuntas con la Universidad de Río Grande del Norte, Brasil, sobre la preservación de las tortugas de mar, y con el Centro nacional de investigaciones de Brasil, para el intercambio de información.

El Instituto Rio Branco, de Brasil, para la capacitación de funcionarios del servicio diplomático y la Universidad de las Indias Occidentales, en colaboración con el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación (UNITAR), han acordado realizar un programa para formar funcionarios del Caribe.

También existe cooperación institucional entre las universidades de América Latina y los países del Caribe dentro del marco de la Asociación de universidades e institutos de investigación del Caribe (UNICA).

Los países miembros del CDCC han iniciado contactos con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) para la creación de un programa de postgrado en antropología social aplicada destinado a alumnos de la subregión del Caribe. Además, algunos países del Caribe participan en actividades organizadas por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

4. Cooperación dentro del sector privado

También existen vínculos de cooperación entre el sector privado de ambas subregiones. Ellos presentan distintas características: por una parte cabe mencionar las relaciones que mantienen organizaciones no gubernamentales del sector privado, tales como las asociaciones de industria y comercio, las de empresarios de turismo y las de agentes de viajes. A manera de ejemplo, cabe citar la Asociación Venezolana de Exportadores (AVEX), que ha iniciado un programa de cooperación con los países del Caribe para el fomento de las exportaciones y el transporte marítimo. A estos efectos, en 1981 se estableció una oficina comercial de AVEEX en Santa Lucía; por otra parte, ambas regiones están vinculadas por actividades comerciales o empresariales.

/En la

En la República Dominicana se ha establecido una empresa conjunta denominada "Ciclismo Dominicano", que utiliza la tecnología de la empresa mexicana Bicicletas Cóndor.

Se ha recurrido al asesoramiento de México para la construcción del Palacio de deportes de Santo Domingo y para el reacondicionamiento de dos hoteles en La Habana. Además, un consorcio mexicano de construcción proporciona asistencia técnica a la refinería de petróleo PETROJAM, de Jamaica.

Otra esfera de relaciones comerciales son los vínculos empresariales que, a veces establecidos fuera de la región, unen a ambas subregiones. Tal es el caso de las empresas petroleras transnacionales, de las empresas fabricantes de productos farmacéuticos y de las industrias de productos alimenticios y bebidas. Las consecuencias de estas vinculaciones en ambas subregiones no se conocen cabalmente y deberían ser objeto de estudio. Al parecer éste es un campo en que los estudios y análisis conjuntos podrían resultar mutuamente provechosos.

Notas

1/ El Tratado de la OECO se firmó en 1981. Con anterioridad, desde 1966 estos países estaban agrupados como los Estados Asociados de las Indias Occidentales (EAIIO) y formaban el Mercado Común del Caribe Oriental (MCCO).

2/ El Tratado de la CARICOM, que se firmó en julio de 1973, reemplazó a la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA), que había sido establecida en 1965.

3/ El CDCC, como órgano subsidiario de la CEPAL, se formó en 1975.

4/ Sin embargo, cabe señalar también que hubo una pérdida de ganancias en aquellos casos en que los precios de exportación se expresaron en libras esterlinas.

5/ Véase A Review of the Development of the Transport System in the Caribbean with reference to the Establishment of Regional Institutions and the Involvement of Aid Donors (CARIB/INT/83/5), cuadro 2.

6/ Los miembros del Caribe del grupo de naciones de Africa, el Caribe y el Pacífico (ACP) son los siguientes: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Guyana, Granada, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tabago.

7/ Con esta finalidad se pueden incluir también importaciones provenientes de territorio aduanero de los Estados Unidos que no sea Puerto Rico, siempre que no excedan el 15% del valor tasado final del artículo.

8/ Capítulo II, artículo 5, del Tratado de Montevideo de 1980.

9/ Capítulo IV, artículo 24, del Tratado ya mencionado.

10/ México firmó acuerdos comerciales con Jamaica en 1975 y con las Bahamas en 1981. Colombia ya ha firmado acuerdos con El Salvador (en septiembre de 1982) y Honduras (en febrero de 1982) y se encuentra en la actualidad considerando activamente la posibilidad de concertar acuerdos comerciales con los países del Caribe, basando su posición en las facilidades que ofrece el artículo 25 del Tratado de Montevideo. Venezuela concertó acuerdos de cooperación comercial con países tales como la República Dominicana, Suriname (en relación con la explotación de la bauxita) y Jamaica.

11/ Véase "Comentarios sobre las relaciones económicas entre el Grupo Andino y los países del Caribe", JUN/di 645, 2 de julio de 1982.

12/ Al examinar las actuales actividades y acuerdos de cooperación, se ha hecho hincapié en México, Brasil, Colombia, Venezuela y los países centroamericanos. Sin embargo, incluso respecto de dichos países la lista no es necesariamente completa.

13/ Se encuentran en vigor acuerdos de cooperación científica y tecnológica entre el Consejo Nacional Brasileño para el Desarrollo Tecnológico y el Instituto de Ciencia y Tecnología Aplicada de Guyana.

14/ Los dos países han convenido en realizar proyectos conjuntos sobre carbón vegetal, producción de energía mediante la utilización de biomasa y biodigestores, tecnología del alcohol combustible y conservación de la energía.

15/ En virtud de las disposiciones de este acuerdo, un grupo de trabajo bilateral preparará perfiles de proyectos agroindustriales basados en la utilización de bienes de capital, tecnología y administración técnica brasileños. Ejemplos de estos proyectos son la fabricación de calzado y otros artículos de cuero en Guyana para su exportación a terceros países, la creación de una compañía elaboradora de alimentos y el establecimiento de haciendas ganaderas en Guyana para la exportación de carne de vacuno.

16/ Programa de Estudios Conjuntos sobre las Relaciones Internacionales de América Latina.

PROPUESTAS PRELIMINARES PARA LA ACCION

Los programas de cooperación económica y técnica entre países en desarrollo deberían ceñirse a las políticas elaboradas y suscritas por el Grupo de los 77 para establecer un nuevo orden económico internacional.

Por lo tanto, las iniciativas compartidas por los países caribeños y latinoamericanos deberían tratar de desarrollar nuevas relaciones basadas en la cooperación mutua y no en la explotación. Deberían tenerse presentes las necesidades especiales de los pequeños Estados en desarrollo insulares, así como los obstáculos que impiden su desarrollo. Este debería concebirse como un proceso dinámico y las inversiones deberían orientarse al objetivo de incrementar la producción mediante la maximización del uso de los recursos internos.

A partir de las consideraciones anteriores y teniendo presentes las posibilidades de los dos grupos de países de fortalecer y multiplicar sus vínculos de cooperación, es preciso formular propuestas concretas para materializar dichas posibilidades. A continuación se ofrecen algunas propuestas preliminares que tienen por objeto contribuir a la elaboración de proyectos específicos. Como se reconoce que los esfuerzos en este campo no pueden ser de responsabilidad exclusiva del sector público, uno de los criterios básicos utilizados para definir estas propuestas ha sido su capacidad de estimular la participación directa de diversos agentes, ya en el plano multilateral o ya en el bilateral, así como de las instituciones especializadas de los sectores público o privado.

A. COMERCIO

1. Arreglos comerciales recíprocos

La falta de acceso a los mercados tradicionales y la escasez de divisas ha aumentado el interés de los países por distintas clases de arreglos comerciales que pueden contribuir a paliar estos problemas. Entre ellos cabe mencionar en especial los convenios bilaterales y trilaterales de comercio compensado y los sistemas de pagos recíprocos.

América Latina puede proporcionar a los países del Caribe una amplia gama de materias primas y productos manufacturados que estos últimos obtienen actualmente de los países desarrollados. Por su parte, el Caribe dispone de volúmenes exportables de productos tan importantes como petróleo crudo y sus derivados, algunos minerales tales como bauxita, níquel y asfalto, y algunos productos elaborados livianos. Los países de ambas regiones han tropezado con dificultades para vender uno o más de estos productos en los mercados de los países desarrollados, y al mismo tiempo tienen escasez de divisas para cubrir sus necesidades de importación. Se puede estudiar la posibilidad de adoptar distintas formas de arreglos comerciales que podrían contribuir de manera importante a aliviar estos problemas. Los acuerdos de comercio compensado pueden negociarse más fácilmente cuando comprenden

conjuntos de productos, en tanto que la inclusión de más de dos países puede incrementar las posibilidades de un intercambio provechoso. Varios países de la región (México, Cuba, Brasil, Guyana) ya han suscrito esta clase de acuerdos y podrían estar dispuestos a dar a conocer sus experiencias a los demás.

Los sistemas de pagos se han aplicado durante algún tiempo en ambas regiones. Su existencia ha contribuido al mantenimiento del comercio intrarregional, a la par que ha permitido el ahorro de divisas a los países miembros. El comercio entre las regiones podría mejorar si los sistemas de pago aludidos pudieran interconectarse. Asimismo, los distintos países o grupos de países de una región podrían estudiar la posibilidad de incorporarse a los sistemas de pagos de la otra. Deberían también estudiarse las posibilidades de aumentar los recursos de los acuerdos de pagos recíprocos existentes.

Para evaluar las posibilidades reseñadas supra, deberán realizarse estudios a fin de establecer:

- a) la gama de productos producidos en el Caribe que tendrían posibilidades de exportarse a América Latina;
- b) la gama de productos producidos en América Latina que tendrían posibilidades de exportarse al Caribe; y
- c) los mecanismos de pagos más adecuados que serán necesarios para facilitar el comercio interregional de estos productos, dada la escasez de divisas. Dichos mecanismos deberían incluir una gama de opciones que vayan desde la utilización de monedas duras a operaciones de comercio compensado y deberían proporcionar una indicación de las modalidades de operación, así como de los costos y beneficios relativos de cada una de las opciones.

2. Información comercial

Por lo general, los países no están adecuadamente informados sobre las posibilidades de comercio existentes en otras regiones. El Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT (CCI) colabora con los distintos países de ambas regiones en la creación y mejoramiento de los sistemas nacionales de información, a la par que procura interconectarlos. Las secretarías de los programas de integración de la región también mantienen, o están en vías de crear, sistemas de información comercial subregionales.

En el futuro podría procurarse establecer contactos más fluidos y orgánicos entre los sistemas de información comercial existentes, a fin de que los países interesados de las demás regiones puedan tener acceso a información comercial interna. Los países que tengan experiencia en materia de información comercial pueden darla a conocer a los países que deseen establecer sistemas análogos o mejorar los existentes.

Otro canal importante para el intercambio de información comercial pueden ser las cámaras de comercio e industria nacionales y regionales. Para facilitar dicho intercambio, deberían estimularse las relaciones entre las cámaras de comercio de ambas regiones. Finalmente, otro medio de incrementar la información sobre las posibilidades de comercio interregional es la organización de misiones comerciales y la participación en ferias comerciales nacionales y regionales.

3. Promoción del comercio

Las actividades que pueden llevarse a cabo en este campo se asemejan a aquellas propuestas respecto de la información comercial. Varios países de ambas regiones (Barbados, Brasil, Colombia, Jamaica, México, República Dominicana) tienen bastante experiencia en materia de sistemas y actividades de promoción del comercio y ya han expresado su interés por compartir sus conocimientos con otros países. Uno de los medios eficaces y económicos de organizar este intercambio de conocimientos es el suministro de servicios de capacitación y el intercambio de expertos.

4. Actividades conjuntas de comercialización y de defensa de las exportaciones de productos básicos

Los países caribeños y latinoamericanos están empeñados ya en comercializar o defender en forma conjunta las exportaciones de productos básicos, generalmente bajo la égida de la UNCTAD o dentro del marco de las asociaciones de productores. Se estima que es posible intensificar estos esfuerzos comunes más que nada mediante la coordinación de las distintas posiciones y quizá mediante la participación conjunta de los países del Caribe y de América Latina en los foros internacionales en que se negocian estos intereses.

En la práctica, la comercialización conjunta ha resultado difícil, pero ella se ha tornado más necesaria en la actual situación económica adversa, que ha afectado en forma negativa la demanda y los niveles de precios de los productos básicos. En el caso de varios de estos productos, América Latina y el Caribe representan combinadamente una proporción bastante elevada de las exportaciones mundiales totales, hecho que otorga importante potencial negociador a los países como grupo. Habría que continuar estudiando las posibilidades de coordinar las decisiones de comercialización y producción. Asimismo, podría considerarse la posibilidad de comercializar en forma conjunta algunos productos manufacturados. Podrían crearse empresas comerciales entre varios países que se ocuparían de las operaciones internacionales de comercialización, que a menudo no pueden llevarse a cabo eficazmente a nivel de países.

5. Inversiones

Los países del Caribe no han podido aprovechar plenamente los mercados a que tienen acceso, en parte por déficit de volúmenes exportables. Al propio tiempo, a algunos países latinoamericanos les ha resultado difícil mejorar las condiciones de acceso a algunos mercados.

Por esta razón, es posible que algunos países caribeños y latinoamericanos estimen conveniente establecer empresas mixtas que produzcan para la exportación a terceros países, cuando se trate de productos que puedan cumplir con las normas de origen. Dichas empresas podrían adoptar la forma de empresas públicas multinacionales o de empresas conjuntas privadas o mixtas, y podrían organizarse de manera de utilizar exclusivamente insumos del Caribe o una combinación de insumos del Caribe y de América Latina, y deberían tener presente la experiencia reunida en esfuerzos análogos realizados en el pasado, particularmente respecto de las diferencias en materia de prácticas legales y administrativas.

6. Cooperación entre el sector privado de ambas regiones

Para que la cooperación caribeño/latinoamericana tenga plenos efectos en el desarrollo, será preciso lograr que el sector privado de las respectivas regiones se percate de los beneficios a que puede dar lugar la cooperación recíproca. Uno de los impedimentos para alcanzar la plena participación del sector privado es el gran vacío de percepción que existe entre los sectores público y privado.

La idea es dar a conocer cuanto antes a las organizaciones del sector privado caribeño las propuestas de cooperación caribeño/latinoamericana que se presenten, así como las iniciativas que se adopten al respecto.

Habría que proporcionar a dichas organizaciones mayor información económica de fuentes generales, tales como los medios de comunicación, así como darles a conocer a ellas o a sus respectivos servicios de investigación u organización, las investigaciones o estudios de consultoría que se vayan realizando a fin de que las decisiones comerciales y de inversión puedan adoptarse oportunamente.

Al mismo tiempo convendría alentar a las organizaciones nacionales del sector privado a convocar periódicamente reuniones regionales, como medio eficaz para el intercambio de información comercial y sobre inversiones.

B. SERVICIOS

1. Turismo

Al parecer hay posibilidades de turismo entre el Caribe y América Latina que no se han aprovechado. Ello obedece a que los habitantes de una región no están adecuadamente informados sobre los atractivos de la otra, y a que hay otros obstáculos al traslado expedito de personas de una región a otra, tales como el hecho de que los vínculos de transporte son poco frecuentes e indirectos y los trámites de inmigración engorrosos.

Habría que establecer estrecho contacto con las organizaciones nacionales y regionales de turismo, a fin de determinar cuáles son las modalidades de viaje existentes y concebir las medidas necesarias para reducir al mínimo, o eliminar, los obstáculos que impiden el incremento del turismo entre las regiones pertinentes.

2. El sistema bancario

Varios países caribeños cuentan ya con importantes centros financieros extra-territoriales basados principalmente en el tratamiento tributario favorable de que disfrutaban dichas actividades. Deberían buscarse maneras de utilizar estos servicios para adquirir experiencia y atraer capital nuevo para la realización de actividades productivas en la región. Los inversionistas latinoamericanos podrían también utilizar los servicios bancarios nacionales del Caribe o de otras instituciones financieras regionales para sus operaciones en la región.

Valdría la pena que los países latinoamericanos estudiaran la posibilidad de emitir cheques de viajero expresados en monedas no convertibles, tales como los cheques de viajero de la CARICOM en dólares de Trinidad y Tabago, que cuentan con el respaldo de los bancos centrales pertinentes, ya que la utilización de esta clase de instrumento de pago en el Caribe podría aumentar la afluencia de turistas a la región y de tal manera reducir el saldo desfavorable de su comercio visible con América Latina.

También debería considerarse la factibilidad de establecer filiales bancarias nacionales con vinculación interbancaria directa con la otra región.

3. Almacenamiento y distribución

Gracias a su ubicación geográfica estratégica, el Caribe se encuentra en una situación favorable para desempeñar un papel de creciente importancia en el comercio hacia y desde América Latina con relación al resto del mundo, en especial la costa del Golfo de México y los Estados Unidos, la costa centroamericana y la costa del Atlántico septentrional en América del Sur.

Del mismo modo que el Canal de Panamá dio lugar a actividades de almacenamiento y distribución en gran escala en la región, el Caribe podría intensificar su papel histórico -como centro de distribución de grandes cantidades de productos latinoamericanos destinados finalmente a mercados externos, o a la inversa.

De esta idea cabría derivar tres consecuencias, a saber:

- La utilización de buques de mayor tonelaje en el tramo más largo del trayecto a Europa y la costa nororiental de los Estados Unidos y Canadá, con la consiguiente reducción de los fletes.
- La oportunidad de poner nuevas fuentes de abastecimiento al alcance de los consumidores caribeños.
- La creación de condiciones para la realización de actividades productivas en el Caribe a partir de productos intermedios latinoamericanos.

En el pasado, se ha reconocido la capacidad de "prestación de servicios" del Caribe. Se han establecido industrias de enclave y plantas de montaje que utilizan insumos procedentes principalmente de los Estados Unidos y del Canadá y que aportan cierto valor agregado a los productos elaborados que se reexportan hacia los mercados originales. Los insumos de recursos naturales provenientes de los países latinoamericanos más la ventaja de la "prestación de servicios" podrían combinarse en empresas productivas que podrían tener acceso a los mercados mundiales y eliminar la restricción que afecta a la producción del Caribe, que se mantiene en niveles bajos debido a la insuficiente disponibilidad de materias primas naturales. Las maneras de promover este tipo de actividad en la región son muy conocidas y entre ellas se podrían incluir las zonas y puertos francos y los polígonos industriales exentos de impuestos.

4. Servicios consultivos, de construcción e ingeniería

Los servicios consultivos, de construcción e ingeniería constituyen un campo potencialmente lucrativo en que pueden cooperar los países en desarrollo. Será necesario encontrar nuevas modalidades que permitan a las entidades más pequeñas de la región alcanzar, mediante acuerdos de cooperación, el tamaño y el poder de negociación necesarios para licitar en los mercados regionales más amplios. Al mismo tiempo, sería preciso que esas empresas cooperativas ayudaran a los Estados más pequeños a desarrollar sus recursos de tal modo que se evitara que un conjunto de arreglos de explotación fuese cambiado por otro. Se reconoce que lo que atrae en grado significativo a muchas grandes empresas es el acceso que tienen al crédito, lo que, si bien resulta atractivo para los probables clientes, a menudo conlleva considerables costos encubiertos.

Algunos países latinoamericanos, principalmente el Brasil y en menor grado México y la Argentina, están aumentando sus exportaciones de servicios consultivos y de ingeniería a otros países en desarrollo en esferas tales como la construcción, la energía y los proyectos mineros y agroindustriales. Las condiciones de transferencia de tecnología, utilización de insumos locales, comercio complementario e incluso finanzas son normalmente muy competitivos. Por ejemplo, las regalías que cobran las empresas latinoamericanas son por lo general bajas en comparación con las que cobran las empresas estadounidenses y europeas. Las tecnologías utilizadas en estas actividades a menudo han sido adaptadas a condiciones específicas tales como la dotación de factores de los países en desarrollo. Asimismo, América Latina y el Caribe pueden emprender actividades conjuntas y se obtendrían beneficios de la transferencia de tecnologías apropiadas y del fomento de actividades de gran densidad de mano de obra que utilicen productos del Caribe como insumos y que puedan funcionar a escalas relativamente pequeñas. En esta categoría se podría incluir la construcción de viviendas de bajo costo o el establecimiento de industrias basadas en la agricultura, ya sea mediante la exportación de plantas apropiadas o por conducto de empresas mixtas.

Se deberían estudiar las posibilidades de aumentar la cooperación entre América Latina y el Caribe mediante modelos nuevos e innovadores adecuados a las metas y objetivos de desarrollo de los Estados relativamente pequeños.

C. TRANSPORTE E INDUSTRIAS RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE

1. Transbordo de carga seca a granel

Sobre la base de la ventajosa proximidad geográfica del Caribe a importantes mercados en Norteamérica, Centroamérica y Sudamérica, así como a las principales rutas comerciales que utilizan el Canal de Panamá, numerosas islas ya ofrecen servicios de transbordo de contenedores y carga líquida a granel. Por ejemplo, Curaçao y Jamaica son importantes centros de transbordo de contenedores, mientras que Aruba, Bahamas, Curaçao, Santa Lucía y Trinidad y Tabago ofrecen servicios análogos para productos derivados del petróleo.*/ A fin de proporcionar una gama completa de servicios no sólo para transbordar los cargamentos, sino también para participar en su elaboración, algunos países del Caribe han establecido zonas francas y otros han construido refinerías e instalaciones de almacenamiento.

No se ha establecido en el Caribe ningún centro importante de transbordo de carga seca a granel.**/ Dado que la mayoría de las naciones del Caribe experimentan necesidades permanentes de importación de carga seca a granel, como trigo y otros cereales, así como fertilizantes, al parecer sería oportuno evaluar la posibilidad de establecer un centro de transbordo de los principales productos que se transportan como carga seca a granel. En el centro de transbordo, los buques de carga seca a granel podrían vaciar sus cargamentos en silos y el transporte hacia los destinos finales podría efectuarse en sacos como carga general en buques de carga fraccionada o como carga a granel en pequeños buques de carga seca a granel.

Un centro de transbordo de carga seca a granel del Caribe se podría instalar en tierra firme o a flote, en el mar. La principal ventaja de esta última opción es que en un astillero de esta región se podría transformar un buque granelero existente en un terminal de granos, el que estaría en condiciones de funcionar en un período mucho más breve que el que se necesitaría para poner en funcionamiento un centro situado en tierra firme. Otras ventajas incluyen la movilidad, menos restricciones en cuanto a profundidad del agua e independencia respecto de los servicios terrestres. En cambio, un centro de transbordo situado en tierra firme puede significar la capacitación de la mano de obra local para su construcción y la expansión de los servicios terrestres pertinentes.

*/ Existen también importantes centros de transbordo en Puerto Rico, las Islas Caimán y las Islas Vírgenes.

**/ Otros países han reconocido las ventajas de los centros regionales de transbordo para carga seca a granel. En 1982 Taiwán estableció el terminal de transbordo de carga a granel de Kaohsiung y Malta está ejecutando un proyecto que podría acreditar a la isla como centro de transbordo de cereales. El gobierno del Brasil ha iniciado también conversaciones con sus contrapartes del Japón con miras a establecer un centro de transbordo en este último país para el mineral de hierro y los cereales brasileños.

Antes de que se pueda llevar a cabo una evaluación eficaz de la propuesta será necesario disponer de datos sobre la demanda de productos a granel en el Caribe y un estudio de viabilidad sobre los beneficios relativos de los diversos lugares en que podría instalarse el centro de transbordo.

2. Reparaciones de contenedores

Los países del Caribe podrían participar de diversas maneras en el desplazamiento global hacia la contenedorización. Podrían construir, transportar, arrendar o reparar contenedores. De estas actividades, sólo la mencionada en último término no está expuesta a todas las repercusiones de la competencia internacional, dado que cualquier traslado de contenedores para su reparación resulta poco lucrativa. Por consiguiente, los propietarios de contenedores tratan de hacer reparar su equipo en el lugar más cercano posible a aquel donde se produjo el daño y como en cierta medida los daños que sufre cada contenedor son únicos en su género, las posibilidades de mecanización son mínimas. Como consecuencia de lo anterior, la industria de reparación de contenedores usa de manera predominante la mano de obra dentro de un campo de alta densidad del capital.

La industria de reparación de contenedores de un país refleja las corrientes y las prácticas nacionales en materia de contenedores, ya que es inevitable que los contenedores sufran algunos daños debido a los rápidos ritmos de manipulación en los terminales y a errores de los operadores de los equipos. Por ejemplo, la Overseas Containers Limited (OCL) ha determinado que el 39% de los contenedores que utiliza para el transporte entre las regiones desarrolladas regresan averiados y el costo medio de su reparación es de 140 dólares. En el servicio que esta misma empresa mantiene con el Golfo Pérsico la proporción de contenedores dañados se eleva a 54% y el costo de reparación oscila entre 160 y 175 dólares. Sobre la base de la dinámica salida de contenedores cargados antes de ser reutilizados, se han establecido varias empresas en esa región.

En vista de la salida de contenedores cargados desde ciertos países del Caribe, las personas interesadas de la región sacarán provecho de la labor ya realizada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), que ha organizado talleres para evaluar la factibilidad de establecer servicios de reparación de contenedores.*/

3. Desguace de buques

Se ha descrito al transporte marítimo como una actividad de vanguardia que refleja las tendencias económicas globales en una etapa temprana. Debido al rápido incremento de los precios del petróleo a partir de 1973 y la actual recesión económica mundial, aproximadamente 100 millones de toneladas de peso muerto de buques no presentan perspectivas futuras de ser empleadas de manera rentable. Muchos navieros han dejado de usar temporalmente sus buques,**/ mientras que otros han

*/ CEPAL, "Evaluación de las circunstancias en que sería factible establecer empresas de reparación y mantenimiento de contenedores" (E/CEPAL/L.257), p. 30.

**/ Sea Trade, mayo de 1983, sección titulada "Market Review".

vendido sus barcos sobrantes a desguazadores de buques en países como la India, Pakistán, Corea del Sur y Taiwán. En 1982 se vendieron a los desguazadores de buques aproximadamente 28 millones de toneladas de peso muerto de buques como chatarra, las que incluían no sólo el tonelaje excedente sino también los buques obsoletos.*/

La industria de desguace de buques es de gran densidad de mano de obra y requiere solo mínimos conocimientos especializados y equipo. Algunos de los factores más importantes que influyen en la viabilidad de las empresas de desguace de buques son la proximidad de las instalaciones a los usuarios de buques y de chatarra, las escalas de salarios vigentes de los desguazadores, la demanda de chatarra en el mercado, la infraestructura necesaria para el desguace de buques y el tamaño máximo de los barcos que podrían reducirse a chatarra en cada uno de los posibles lugares. En consecuencia, se podrían evaluar diversos lugares del Caribe para el establecimiento de una empresa de desguace de buques a la luz de estos diversos requisitos.

D. CIENCIA Y TECNOLOGIA

En cualquier propuesta de cooperación en materia de ciencia y tecnología entre el Caribe y América Latina se deberán tener en cuenta varios fenómenos que están tomando forma actualmente en el Caribe, especialmente en el marco del programa de trabajo del Consejo del Caribe para la Ciencia y la Tecnología (CCCT).**/

Los esfuerzos podrían comenzar con algunos de los proyectos prioritarios identificados en su programa de trabajo, en particular:

a) El proyecto "Desarrollo de las agroindustrias y de las oportunidades de empleo, especialmente a nivel rural" (Proyecto VI del CCCT). El proyecto podría sacar provecho de la cooperación técnica con el organismo mexicano Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), que se ocupa de los suministros alimentarios de bajo costo y que ha llevado a cabo con éxito un programa para la construcción de instalaciones de almacenamiento de cereales;

b) "Evaluación de las capacidades nacionales en materia de ciencia y tecnología" (Proyecto I del CCCT). Varias instituciones latinoamericanas, tales como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México, el

*/ Fairplay International Shipping Weekly, 4 de noviembre de 1982, p. 9.

**/ El Consejo del Caribe para la Ciencia y la Tecnología (CCCT) fue establecido en Kingston, Jamaica, en abril de 1980, sobre la base de un mandato otorgado durante el segundo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en marzo de 1977.

Conselho Nacional de Petróleo (CNP) del Brasil, el Centro Interamericano de Agricultura Tropical (CIAT) y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), podrían colaborar activamente en la ejecución de este proyecto;

c) "Estudio de las consecuencias del desarrollo de cultivos con fines energéticos sobre el abastecimiento alimentario en la región" (Proyecto IV del CCCT). La experiencia brasileña al evaluar la alternativa de producir cultivos con fines alimentarios o energéticos podría constituir una base para la cooperación con ese país en este proyecto.

En un nivel más general, se podría aumentar también la cooperación en materia de ciencia y tecnología mediante la traducción y la difusión de publicaciones técnicas pertinentes. Hay muchos ejemplos de actividades de investigación y de otro tipo que se están realizando en América Latina y que son de interés para el Caribe, pero con las que éste ha tenido poco contacto. Por consiguiente, es necesario un mayor conocimiento de las medidas adoptadas por cada región en materia de ciencia y tecnología. Este mayor conocimiento podría lograrse mediante: a) un mejor uso de los respectivos sistemas de información; b) el intercambio de científicos; c) la distribución de folletos informativos; y d) la difusión más amplia de materiales audiovisuales para sensibilizar a la masa de la población sobre los adelantos tecnológicos realizados en las dos regiones.

E. EDUCACION Y CULTURA

Las relaciones recíprocas entre el Caribe y América Latina requieren que se estimulen los procesos de creación de instituciones dentro del Caribe y que se vincule ulteriormente a esas instituciones con sus contrapartes de América Latina. Las propuestas en la esfera de la educación y la cultura deben articularse en torno a dos dimensiones para que revistan importancia. La educación y la cultura deben considerarse tanto respecto de las actividades de las élites intelectuales como de la producción de cultura popular.

Se han emprendido varias iniciativas para fortalecer las instituciones de educación superior y de investigación científica del Caribe. La Facultad de Ciencias Sociales para el Caribe de habla inglesa y Suriname, el Consejo del Caribe para el Desarrollo Económico y Social (COODES) y la Escuela de Postgrado de Antropología Social Aplicada constituyen ejemplos de estos esfuerzos. En la actualidad estas instituciones se encuentran en diversas etapas de ejecución y, de proseguirse esta labor, ayudarán al Caribe a entrar en contacto más estrecho con el CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) y la FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales).

Se deberían alentar los esfuerzos de las asociaciones existentes de profesionales, tales como historiadores, estadísticos, economistas e ingenieros del Caribe, así como sus vinculaciones con instituciones análogas de América Latina, y se deberían solicitar sistemáticamente los servicios consultivos de esos órganos.

En vista de los limitados recursos que se asignan normalmente para el desarrollo de la educación superior y la investigación científica, se tendrá que conceder prioridad a los cursos y las investigaciones en marcha. Sin embargo, las actividades sustantivas que se necesitan para dar mayor impulso a las relaciones entre el Caribe y América Latina y que no son de competencia de la CEPAL se encauzarán a través de las instituciones pertinentes.

Varias organizaciones internacionales del sistema de las Naciones Unidas han creado instituciones regionales de administración pública, agricultura, ciencia y cultura y estudios laborales. Debería alentarse la participación concertada del Caribe en dichas instituciones.

El fomento de la cultura popular en el Caribe y América Latina, y muy especialmente el cultivo de los idiomas indígenas y criollos, constituye una materia de gran urgencia para lograr que todos los esfuerzos en pro del desarrollo tengan sólidos fundamentos. En este sentido, la colaboración entre el Caribe y los países de América Latina, en particular los países centroamericanos y andinos, debería proporcionar un campo muy provechoso de actividades.

Se acrecentaría en gran medida el abastecimiento de los "mercados étnicos" en los países metropolitanos, ya sea en cuanto a bienes o servicios, si éste fuese acompañado por una política cultural innovadora. Algunos países latinoamericanos -como México, Colombia, Perú y El Salvador- y el Caribe en su totalidad tienen minorías relativamente grandes en los países industrializados que subvencionan a su manera el crecimiento de su país de origen (o parte de él). Se debería explotar más sistemáticamente el mercado de artículos culturales (incluidos cuadros, libros, discos, cintas magnetofónicas, etc.). En este sentido, CARIFESTA constituye un importante acontecimiento que debe destacarse. A la inversa, los países caribeños interesados deberían solicitar su participación en festivales de América Latina. Vale la pena señalar que se podría reavivar un proyecto para crear una bienal de artes plásticas en el Caribe. Finalmente, cabe subrayar que la creación de un mercado de artículos culturales constituye también una punta de lanza de promoción del turismo.

440 (XIX) COOPERACION, TECNICA Y ECONOMICA ENTRE LOS PAISES
DEL CARIBE Y LOS DEMAS PAISES DE LA REGION

La Comisión Económica para América Latina

Teniendo presente su resolución 365 (XVII) de 5 de mayo de 1977 sobre integración y cooperación económicas, en la que se señala que a pesar de los progresos considerables realizados en la integración de las economías de los países de la región y en la vinculación de sus sistemas productivos todavía no se ha aprovechado plenamente el potencial económico de la integración,

Teniendo presente además que en su resolución 402 (XVIII) de 26 de abril de 1979 sobre integración económica se pide a la Secretaría de la Comisión que examine los procesos de integración de la región y que refuerce su apoyo a los mismos mediante la preparación de estudios y la prestación de servicios de asesoramiento que expresamente soliciten los respectivos gobiernos o secretarías de los procesos de integración,

Teniendo en cuenta los progresos que se han alcanzado mediante los planes de integración subregionales y las formas de cooperación que está elaborando el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe,

Consciente de la necesidad de estrechar los vínculos de cooperación técnica y económica de los países y agrupaciones de países del Caribe con los demás países y agrupaciones de países de la región,

1. Exhorta a los países en desarrollo miembros de la Comisión y a las secretarías de las agrupaciones competentes de países de la región a que intensifiquen sus esfuerzos para identificar las posibilidades concretas de cooperación técnica y económica que puedan llevarse a cabo entre los países del Caribe y los demás países latinoamericanos con miras a establecer nuevos vínculos de cooperación y solidaridad entre ellos o fortalecer los ya existentes;

2. Pide al Secretario Ejecutivo que:

a) en colaboración con las instituciones del Caribe encargadas de promover la cooperación y la integración, prepare un programa de trabajo de corto, mediano y largo plazo, que incluya la realización de estudios y de actividades operacionales tendientes a promover, a petición de los gobiernos interesados, proyectos en esferas específicas con miras a movilizar y fortalecer la cooperación técnica y económica de los países del Caribe con los demás países de la región;

b) que el programa de trabajo y los estudios se orienten de tal manera que identifiquen los principales obstáculos a una mayor cooperación, las esferas potenciales de complementación, mecanismos para estimular el comercio y coadyuvar al proceso de cooperación entre las organizaciones de integración y cooperación y con los países latinoamericanos de la región que no son miembros de dichas organizaciones;

c) adopte medidas apropiadas para promover la cooperación entre las secretarías de los órganos intergubernamentales de la región del Caribe y del resto de la región a fin de facilitar el intercambio de información científica y técnica, documentación y experiencia, así como la definición de proyectos que puedan emprenderse conjuntamente en campos de interés común;

d) colabore, a solicitud de las secretarías de esos órganos de integración, en la preparación de proyectos conjuntos de cooperación mutua y en su financiamiento, cuando sea necesario.

Sesión 217a
15 de mayo de 1981

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...